

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

TESINA PARA TITULACIÓN

TEMA:

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

TITULO:

“EL CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO”

POR:

DENNYS CISNEROS QUIROZ

Toluca, México Febrero del 2017

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1: Sistema Financiero	8
1.1 Importancia del dinero	9
1.1.1 El papel del dinero	10
1.2 La banca.....	12
1.2.1 Importancia de la banca	17
1.2.2 Qué es un banco.....	18
1.2.3 Funciones de la banca	20
1.2.4 Funcionamiento de los intermediarios financieros	22
1.3 El sistema Financiero Mexicano.....	24
1.3.1 Estructura del Sistema Financiero Mexicano	26
1.3.2 Banca comercial y de desarrollo.....	27
1.3.3 Entidades reguladoras.....	31
Capítulo 2: El ahorro y el crédito	38
2.1 Servicios financieros.....	39
2.1.1 Servicios de depósito y ahorro.....	42
2.1.2 Captación (operaciones pasivas).....	46
2.2 Servicios de crédito	47
2.2.1 El crédito en México	48
2.2.2 Crédito (operaciones activas).....	51
2.2.3 Clasificación de los créditos	53
Capítulo 3: El crédito en la banca	58
3.1 Conceptos relacionados con el crédito.....	59
3.1.1 Tasa de interés.....	59
3.1.2 Monto de crédito.....	61
3.1.3 Denominación del crédito	62
3.1.4 Comisiones	62
3.1.5 Vencimiento anticipado	63
3.1.6 Pago anticipado	64
3.1.7 Diferencia entre crédito revolvente y a plazo	65
3.1.8 Tarjeta de crédito.....	65
3.1.9 Crédito hipotecario	66

3.1.10 Crédito automotriz	67
3.1.11 Crédito prendario	68
3.1.12 Crédito pequeña y mediana empresa (PYME)	69
3.1.13 Crédito personal	69
3.1.14 Crédito de nómina.....	70
3.1.15 Crédito de habilitación o avió	71
3.1.16 Crédito refaccionario	71
3.1.17 Crédito quirografario.....	72
3.1.18 Garantías	73
3.1.19 Buró de crédito	73
3.1.20 Buró de entidades financieras.....	74
3.1.21 Domiciliación.....	75
3.1.22 Costo anual total (CAT) y ganancia anual total (GAT)	75
3.2 El crédito y su relación con la economía	76
3.2.1 Contratar un crédito	78
3.2.2 Porqué el crédito es caro	79
3.2.3 Incentivos para que la banca preste más	81
3.2.4 Los riesgos del crédito	83
3.2.5 Alternativas para no caer en una crisis bancaria	86
Conclusiones.....	88
Bibliografía.....	92

Introducción

Cuando se habla del Sistema Financiero Mexicano, de los Bancos, o créditos, se habla de un sistema en constante cambio y transformación que debe acoplarse de la mejor manera posible a los nuevos retos de la economía nacional e internacional, de igual manera a una sociedad en continua transformación cada vez más sofisticada y con conocimiento financiero, sociedad que necesita entender lo que acontece en materia económica y financiera y tomar las mejores decisiones económicas teniendo los conocimientos esenciales y necesarios para ello.

De acuerdo con datos del Banco Mundial “al 2012 refleja que la penetración de créditos en nuestro país representa solo el 27.7 % del PIB, siendo la meta del gobierno federal para el 2018 alcanzar el 40 %, sin embargo, el crédito bancario en países como Estados Unidos es de alrededor del 193 %, en Chile son superiores al 73.2 % como porcentaje del PIB, EN Brasil es cercano al 68.4 % (Imagen, 2013), siendo países con similar desarrollo económico pero que claramente superan el desarrollo de su banca comparado con el Sistema Financiero Mexicano. El objetivo es entender la situación actual del Sistema Financiero Mexicano, porque no estamos alcanzando estos niveles de penetración y actividad en cada uno de los actores de este y que deberíamos estar haciendo para mejorar el funcionamiento del Sistema y de la economía en general.

Así mismo, el presente trabajo intenta plasmar la situación actual que vive el Sistema Financiero Mexicano, sus componentes, bancos, usuarios, reguladores, ya que en la actualidad gran parte de la población intenta satisfacer necesidades económicas elementales, pero de igual manera otra parte de dicha población busca satisfacer otro tipo de necesidades, más sofisticadas y no necesariamente básicas, sino de entretenimiento o que le den un posición social y para ambos casos recurren a empresas financieras que cobran elevadas tasas de interés por algún bien o servicio adquirido sin antes haberse informado sobre las características de los diferentes productos financieros careciendo en un nivel básico de conocimiento para la toma de decisiones. Por lo anterior, la sociedad debe entender, de donde proceden los recursos que solicita o pide prestados, la

mejor manera de utilizarlos, administrarlos y optimizarlos para que obtenga el mayor beneficio posible, esto mediante una adecuada educación financiera clave para alcanzar un mayor bienestar económico y financiero.

En el terreno académico este material busca ser un valioso aporte de conceptos y conocimientos que permite vincular el aprendizaje de los temas vistos en los programas escolares, la teoría, con la realidad que vive el Sistema Financiero Mexicano y así mismo la realidad que vive el país, la práctica, ya que es este precisamente el obstáculo al que se enfrenta un estudiante cuando termina su formación académica y tiene que poner en práctica los conocimientos adquiridos en la teoría, esto debido a que los programas educativos y la información de medios especializados en materia financiera no logran llegar de forma contundente a los alumnos y peor aún a la sociedad, ni siquiera en los aspectos más básicos.

Se tiene como objetivo dentro de los alcances de este trabajo conocer los organismos reguladores del Sistema Financiero Mexicano, sus funciones y responsabilidades para con los usuarios del Sistema Financiero así como también con las instituciones que lo integran, en que instituciones se basan su regulación, además de profundizar en el conocimiento y comprensión de las actividades que implementa la banca múltiple y la banca de desarrollo para la promoción de su crecimiento y cuál es la relación que tienen con los usuarios finales, entendiendo y manejando de manera clara el concepto de crédito, su origen, sus múltiples formas y usos, así como de los grupos financieros y el papel que juegan en la economía en su conjunto.

En el trabajo se abordan los conceptos de *ahorro*, en sus diversas modalidades, los distintos productos, sus características que hacen de estos atractivos para uno u otro usuario de acuerdo con la necesidad que quiera cubrir, el *crédito* que otorga la banca de desarrollo principalmente a empresas y entidades gubernamentales y el crédito que otorga la banca comercial al público en general, los diferentes tipos de crédito y sus características, los efectos que esta actividad tiene al multiplicar la actividad económica, un análisis de las posibles razones de los orígenes de la banca así como una breve descripción del

desarrollo de la banca en nuestro país, esto con la finalidad de entender en un contexto más amplio la situación actual por la que atraviesa nuestro país.

Se intenta hacer conciencia de que las decisiones que toma un individuo o familia a diario de una u otra manera afecta nuestra economía personal, las acciones que tomamos a partir de dichas decisiones influyen en el engranaje de la economía nacional, desafortunadamente la mayoría del tiempo no somos conscientes de esta situación, por esta razón este trabajo busca servir de guía y referencia para personas que quieran mejorar sus conocimientos y entendimiento de conceptos que le permitan entender la situación económica de México y su dinámico Sistema Financiero, el funcionamiento de la banca y su papel como intermediario financiero para captar los recursos y posteriormente prestarlos a través de créditos, los nuevos competidores que se integran al sistema, las reformas actuales, las normas y reglas que le den dinamismo a la economía, los riesgos de un inadecuado funcionamiento del Sistema Financiero, para mejorar en su vida personal y familiar aspectos de su economía.

Por estas razones es muy importante saber cómo funciona el crédito, cuáles son las fuentes de financiamiento de que disponemos, donde podemos acudir para obtener un servicio o un crédito y cómo podemos utilizarlos de la mejor manera posible para mejorar la calidad de vida, cubrir nuestras necesidades de la mano con un crecimiento y desarrollo del Sistema Financiero y la economía en general. En la actualidad México presenta una tendencia favorable en el crecimiento al financiamiento al sector público y privado, al mercado interno, sin embargo aún se tiene un gran potencial de crecimiento al presentar niveles menores de desarrollo comparado con economías de tamaño similar, aún falta penetrar aún más en todos los sectores de la sociedad, teniendo siempre en claro que un Sistema Financiero con un crecimiento sano y responsable ayudará al desarrollo económico del país.

Por esta razón, el presente trabajo está en una búsqueda constante de nuevas propuestas informativas, de consulta y conocimiento siendo un documento que se especializa en el Sistema Financiero Mexicano, con la última finalidad de ser útil a la comunidad y a personas que estén interesadas en la materia, que por

su actividad laboral requieren conocimientos e información, teniendo la responsabilidad de comunicar de manera clara y eficiente conceptos que servirán para normar opiniones, conductas y decisiones que tome el lector o público en general respecto a situaciones que se presenten en su vida diaria relacionadas con un crédito.

Capítulo 1: Sistema Financiero

El sistema financiero es fundamental para una economía en su desarrollo, estabilidad y crecimiento, cuando este es sólido se reduce el costo de transacción y se promueve la asignación eficiente de los recursos entre los diversos actores de la economía, no se desperdicia tiempo ni capital en la búsqueda de información para saber cuál es la mejor opción para invertir el excedente de efectivo, además proporciona información confiable y accesible de las diversas variables económicas y su comportamiento, para comprender de mejor manera como se encuentra nuestra economía y que se tiene que corregir para mejorar su desempeño. Existe una relación positiva entre el crecimiento de una economía y la profundización del sistema financiero, a mayor desarrollo del sistema financiero, mayor crecimiento y eficiencia de la economía.

El acceso a servicios financieros, la competencia entre empresas que proveen servicios financieros, un marco regulatorio eficiente y la salud de sus bancos son esenciales si queremos un correcto funcionamiento del sistema financiero y un desarrollo estable y permanente de la economía en su conjunto. Recordemos que el sistema financiero es el lugar donde oferentes y demandantes intercambian los recursos monetarios obteniendo los primeros un rendimiento y pagando los segundos un costo por el uso de ellos, este es un conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión.

Como ejemplo la reforma al sistema financiero tiene como objetivo dinamizar al mercado financiero para un mayor crecimiento de la economía, esto derivado de un bajo nivel de financiamiento al sector privado en México, ya que a pesar de tener uno de los sistemas financieros más sólidos del mundo es también uno de los que menos prestan. La solución que se plantea en los cambios es otorgar más créditos y más baratos, se está intentando una expansión del crédito, buscando un equilibrio entre los créditos otorgados con una eficiente recuperación de los mismos y normas más adecuadas que se ajusten a la realidad de nuestra economía y reflejen las necesidades de la sociedad y el sistema.

1.1 Importancia del dinero

El dinero tal y como lo conocemos ha sido el producto de una compleja evolución de las formas de intercambio de productos y servicios, que ha experimentado la humanidad a lo largo del tiempo. La razón de su origen es un tema de discusión entre diferentes teorías económicas, sin embargo, lo importante a notar es que al establecer una forma de intercambio forzosamente debe existir algún instrumento de intercambio para obtener algo, y la mejor manera de hacerlo hasta ahora ha sido mediante el dinero, a continuación se explica que es el dinero, para qué lo utilizamos dentro de la economía y cuál es su importancia como medio para intercambiar bienes y servicios y las tendencias para el futuro.

Socialmente la función del dinero se entiende a partir de su obtención, como podemos obtener dinero, que actividades se tienen que desempeñar a cambio de efectivo, la forma en que podemos utilizar el dinero para obtener bienes y servicios y satisfacer las necesidades, ya que el sistema económico ha creado una estructura que nos induce a obtener, a través del dinero, los medios básicos de subsistencia así como los bienes y servicios que incrementan nuestro nivel de vida, todo en función al dinero. Por tal motivo es obvia nuestra dependencia del dinero y su uso. En la actualidad el uso del dinero se combina con un complicado sistema de crédito para facilitar el intercambio comercial y hacer más eficiente el sistema financiero.

El dinero lo podemos definir como “todo aquel bien que las personas aceptan y están dispuestas a usar para comprar y vender bienes y servicios, así como para pagar sus deudas” (Fisher, 1997, pág. 973), algunos ejemplos de dinero son: billetes y monedas, las tarjetas de débito y las transferencias electrónicas, todos medios de pago aceptados por cualquiera para obtener algún bien o servicio. A lo largo de la historia el dinero ha adoptado muchas formas, algunos ejemplos son: sal, cacao, oro, plata. Es un símbolo de estatus, poder y éxito y causante de delitos y diferencias entre las personas, hasta guerras, se acepta generalmente para efectuar pagos. Actualmente y debido al desarrollo de

la tecnología, existe incluso la posibilidad de que el dinero tangible como lo conocemos termine por desaparecer en medida que se desarrollen los sistemas electrónicos de pago y las tarjetas de crédito y débito.

El dinero es un buen medio de pago porque tiene las siguientes características que lo hacen accesible y manejable, estas son: es durable, en moneda es difícil de destruir y no se gasta ni pierde valor, en papel moneda es resistente y fácil de retirar de circulación, fácil de imprimir nuevas series e introducir en circulación nuevamente, circulan por un tiempo razonable, es transportable y manejable, es divisible y homogéneo, de emisión controlada, solo las instituciones autorizadas por el gobierno y la ley pueden emitirlo.

Tiene las siguientes propiedades: poder liberatorio otorgado por la ley, a cambio de este se da por terminada una deuda cumpliendo con las condiciones pactadas, finalidad inmediata, alta seguridad, no se pueden hacer copias de monedas de otro material, bajo costo de operación y anonimato, ya que las monedas o billetes no tiene que tener el nombre de quien lo porta.

1.1.1 El papel del dinero

Dentro del sistema económico en que vivimos el dinero ha sido el eje sobre el cual se basan las actividades económicas, utilizar el dinero es fundamental y esencial para poder realizar transacciones e intercambios de bienes y servicios, ya que a partir de este se expresa el valor de los bienes, también sirve como medio de cambio y un depósito de valor. Pero no siempre ha sido así, hubo épocas en las que no existió y habrá otras en las que ya no sea necesario, su razón de ser está condicionada a la producción mercantil, para poder adquirir bienes y servicios, y a la ley de la acción del valor, ya que el dinero representa en si una medida del valor de las cosas.

En primera instancia, el trabajo remunerado en dinero es la fuente general de ingreso económico, de hecho, está establecido que la remuneración más baja obtenida por una jornada de trabajo (salario mínimo) está diseñada para

proporcionar a una familia los medios necesarios para alcanzar los elementos necesarios básicos para su subsistencia. A partir de esta realidad es necesario buscar medios alternos que permitan mejorar el bienestar económico, ya que muchas ocasiones este ingreso no es suficiente para obtener dicho bienestar, es entonces cuando se recurre a la operación de crédito más común: el préstamo mediante el cual se obtiene el dinero. El papel que juega el dinero lo podemos resumir en los siguientes puntos: es un medio de pago, una unidad de cuenta, un almacén de valor y un patrón de pago diferido. A continuación, explicamos cada uno de estos conceptos para su mejor entendimiento.

De acuerdo con el Banco de México el dinero es un *Medio de Pago* ya que es aceptado para realizar transacciones, nos permite intercambiar lo que tenemos por dinero, y con este dinero, comprar los bienes y servicios que necesitamos o queremos (Banxico, 2016a). Se utiliza en la mitad de casi todos los intercambios, cuando compramos bienes intercambiamos dinero por bienes, nadie quiere dinero para consumirlo directamente, no se puede comer, se requiere para comprar bienes y servicios ahora o en el futuro y hace que sea más eficiente el intercambio de bienes y servicios, ya que no se tiene la necesidad de buscar a la persona o personas que tengan exactamente lo que queremos y estas a su vez quieran o acepten lo que tenemos, reduciendo la cantidad de comercio de bienes por otros bienes (trueque), por tanto, ahorra tiempo y recursos que se utilizarían en la producción de más bienes y servicios destinados al comercio y los puede emplear para producir más bienes.

Es un *Depósito de Valor*, esto significa que el dinero permite transferir la capacidad de compra y venta de bienes y servicios a lo largo del tiempo, el dinero permite a la gente decidir entre consumir en este instante o más adelante (Banxico, 2016a), permite utilizarlo para realizar compras en el futuro por eso lo aceptan en los intercambios, si el dinero no pudiera utilizarse para hacer compras futuras nadie estaría dispuesto a aceptarlo ahora a cambio de bienes y servicios que se requieren para un futuro dado, perdería su razón de existir si alguna persona recibe en este momento dinero a cambio de un bien o servicios, pero en

el futuro no pudiera adquirir un bien o servicio a cambio del dinero que obtuvo en el pasado.

Es una *Unidad de Cuenta*, esto se refiere a que el dinero permite fijar precios a bienes y servicios así como dar seguimiento a las deudas, en México los precios se expresan en Pesos Mexicanos, el precio de un bien es fijado en una determinada cantidad de pesos y no en términos de otro producto, esta función de unidad de cuenta es exclusivamente cumplida por el peso y no por otros activos (Banxico, 2016a), además permite llevar las cuentas.

El dinero es un *Patrón de Pagos Diferido* porque los pagos que han de efectuarse en el futuro generalmente se especifican en dinero, como ejemplo tenemos el caso de cuando se pide un préstamo a un banco, donde se especifica a través de un documento cuanto hay que devolver en un número determinado de pesos y en qué fecha futura hay que realizarlo, sirve para representar un valor en el futuro, no deja de tener valor con el paso del tiempo.

1.2 La banca

Los bancos son intermediarios financieros que persiguen un ánimo de lucro, es decir, buscan obtener una ganancia por las actividades que realizan. El futuro de la banca está basado en función de las tendencias evolutivas que han caracterizado su desarrollo en tiempos recientes una de estas tendencias ha sido hacia la aparición de nuevos bancos a corto plazo, pero a largo plazo la principal es la que se deriva del cambio tecnológico sobre el desarrollo de la banca, nuevos productos, sistemas y formas de incluirse en el sistema financiero. A continuación se presenta un breve antecedente histórico y desarrollo de la banca en México (Banxico, 2016b).

La banca en México se inicia en 1864 a partir del establecimiento de banco británico The Bank of London, México and South América. En Chihuahua el banco Santa Eulalia en 1875 y poco tiempo después el banco de Hidalgo, en la capital del país fue hasta el año 1881 cuando se funda el Banco Nacional Mexicano con

capital del banco Franco Egipcio con sede en París. El Artículo 28 de la Constitución de 1917 dice que la facultad de emitir billetes está reservada en exclusiva a un banco bajo el control del gobierno sustentando las bases para la creación del Banco de México, fundado en 1925 con su creación se promulgó una nueva ley en 1926 que afinó la clasificación de las instituciones de crédito las cuales serían los bancos de depósito y descuento, hipotecarios, refaccionarios, de fideicomiso y de ahorro, los almacenes generales de depósito y las compañías de fianzas. En 1932 una nueva ley crea la figura de la institución nacional de crédito que fue el origen legal posteriormente de la banca de desarrollo (Banxico, 2016b).

En la década de los 50s, se evidenció la tendencia del sistema financiero a evolucionar hacia un prototipo de banca universal, con la provisión de la totalidad de los servicios financieros por una misma entidad o consorcio, una sola institución prestando todos los servicios o en la conformación de consorcios, agrupaciones o grupos financieros, el modelo de agrupación financiera que se fue formando en México resultó de preferencia el que tenía como cabeza a un banco de depósito quien agrupaba como filiales a una financiera, una hipotecaria un departamento de ahorro y un departamento de fideicomiso, el proceso continuó mediante la adquisición de una compañía de seguros y otra de fianzas, un almacén general de depósito y una casa de bolsa, y por último la incorporación de una entidad de arrendamiento financiero y una filial dedicada al factoraje.

Por último, se adquirió como filial a entidades de otro tipo como empresas del sector industrial y de servicios, agrupación de instituciones de distinta especialización o giro para explotar la complementariedad de los servicios financieros y las ventajas operativas y mercadotécnicas de ofrecerlos de forma integrada. La otra tendencia fue la fusión o integración de instituciones de un mismo ramo principalmente bancos de depósito lo que permitía la explotación de las economías a escala (Banxico, 2016b).

La otra gran reforma adoptada en México en materia de banca durante los años 70 fue la creación de la llamada banca múltiple que se cumplió con una reforma legal con la ley de 1974 y bajo al amparo de ese marco legal se procedió a la conformación de los bancos múltiples, así la banca múltiple se definió como

una sociedad autorizada para ejercer las siguientes operaciones: depósito, ahorro, intermediación financiera e hipotecaria y operaciones de fideicomiso, la banca múltiple resultaría claramente superior a la especializada como fórmula para promover la eficiencia en el sector financiero. Los primeros bancos múltiples en crearse fueron, Multibanco Mercantil de México, Banpacífico, Banca Promex, y las primeras grandes instituciones en constituirse como banca múltiple fueron Comermex, BANAMEX, Internacional. Atlántico, Serfin y Bancomer (Banxico, 2016b).

El presidente José López Portillo expropió la banca por las siguientes razones: Los bancos privados habían obtenido ganancias excesivas en la prestación de un servicio público concesionado, habiendo creado de acuerdo con sus intereses, monopolios con dinero aportado por el público, a fin de que el crédito no se siguiera concentrando en los estratos altos de la sociedad y llegara oportuno y barato a la mayor parte del pueblo, facilitar la salida de la crisis económica agravada por la falta de control del estado sobre el sistema financiero, implementación de un control de cambios generalizado. En cuanto al objeto expropiado el decreto estableció que se expropiaba a favor de la nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, y demás muebles e inmuebles de los bancos expropiados (Banxico, 2016b).

Durante el mandato del presidente Miguel de la Madrid se reorganizó la banca, se concluyó con el proceso de expropiación mediante la indemnización de los accionistas bancarios que habían sido expropiados, se redefinió la figura institucional del banco y separación del sector bancario y el resto del sector financiero, y por último una reestructuración del sistema bancario buscando mayor eficiencia y competencia conservando la rentabilidad de las instituciones. Así mismo se inició el proceso de reducción del tamaño del sector paraestatal pero las privatizaciones más grandes y controvertidas se llevaron a cabo durante el gobierno de Carlos Salinas, quien privatizó la banca comercial.

La privatización de la banca se consumó durante el sexenio del presidente Salinas pero, hubo que modificar el artículo 28 de la constitución para permitir la

participación de los agentes privados en la prestación del servicio de banca y crédito. También se requirió la expedición de una nueva ley de bancos y un nuevo ordenamiento para las agrupaciones financieras, la desincorporación de la banca fue uno de los procesos de privatización más importantes que se han efectuado en México, tanto por el monto que implicaron las operaciones como a los efectos de la conducción de la política económica y asignación de los recursos productivos además de recuperar la confianza de los agentes económicos (Banxico, 2016b).

La desincorporación de los bancos se llevó a cabo en cuatro etapas, en la primera se constituyó un órgano colegiado denominado Comité de Desincorporación Bancaria a cargo de llevar el proceso de desincorporación, durante la segunda etapa se recibieron las solicitudes para participar en el proceso de privatización y se seleccionó a los participantes de acuerdo con varios criterios. La tercera etapa se dedicó a realizar la estimación del valor de las instituciones y en la cuarta etapa se realizaron las subastas a partir de las cuales se decidió la adjudicación de las instituciones a las mejores posturas.

Los lineamientos que guiaron la privatización fueron tres, obtener el mayor ingreso posible por la venta de los bancos, coadyuvar a mejorar el funcionamiento del sistema financiero del país y preservar la propiedad de las acciones de los bancos en manos de inversionistas mexicanos. El proceso de venta de las 18 instituciones de crédito que se privatizaron se llevó a cabo de junio de 1991 a julio de 1992, la razón de tal rapidez fue la idea de no otorgar ventajas competitivas a los bancos que se privatizaran inicialmente (Banxico, 2016b).

A raíz de la reprivatización las autoridades recuperaron sus facultades regulatorias y de supervisión sobre la banca, y los bancos recuperaron su libertad operativa y el manejo de sus accionistas sin intervención de las autoridades. La banca universal mexicana tiene su fundamento legal en tres ordenamientos: la Ley de Instituciones de Crédito, La ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por este último ordenamiento se introduce la figura de la empresa tenedora u holding como cabeza de cada grupo financiero reemplazando a los bancos múltiples como cabeza de los grupos. La vida de la banca reprivatizada fue muy breve antes de que el sistema bancario

cayera en la que quizá sea la crisis más severa que ha sufrido en su historia. La mayor competencia indujo una disminución en los índices de concentración en captación, cartera de crédito y cartera de valores. Sin embargo, la insuficiente solvencia moral de algunos compradores de la banca reprivatizada como Banca Unión, Cremi y Oriente, dieron origen a una nueva crisis, pero la principal causa fue los efectos de la crisis de balanza de pagos que dio lugar a la devaluación cambiaria, en ese periodo la cartera de los bancos se debilitó por el aumento en las tasas de interés y la imposibilidad de hacer frente a sus compromisos de muchos acreditados en el pago de sus créditos (Banxico, 2016b).

Varias fueron las acciones de las autoridades para enfrentar la crisis bancaria, para dar liquidez el Banco de México apertura una ventanilla de crédito en dólares para evitar que los bancos incumplieran el pago de pasivos denominados en moneda extranjera, en cuanto a la solvencia las autoridades realizaron cuatro acciones: capitalización temporal de los bancos, intervención de los bancos en situación delicada para procurar su recuperación, compra de cartera y programas de apoyo para deudores de la banca.

La entrada de bancos extranjeros al mercado mexicano sin restricciones por ley se inició con la compra definitiva en agosto de 2000 de Bancomer por parte de Banco Bilbao Vizcaya (BBV), al año siguiente Citibank realizó la compra de Banamex y en noviembre del 2002, HSBC consiguió el control accionario de Bital, Serfin había sido comprado por Banco Santander e Inverlat por Bank of Nova Scotia, a raíz de estas operaciones, la proporción de capital foráneo sobre el capital total de la banca local se elevó continuamente, para cierre del 2003 82.3 % del capital de los bancos estaba en manos de extranjeros, distribuyéndose de la siguiente manera: España 37.6 % con BBV Bancomer y Santander Serfin, Estados Unidos 27.6 % con Banamex Citibank entre otros, México 17.7 % con Banorte, Inbursa entre otros, Reino Unido 10.1 % con HSBC Bital, Canadá con 10.1 % con Scotiabank Inverlat y otros (Banxico, 2016b).

1.2.1 Importancia de la banca

La importancia de la banca radica en que es primordial para el desarrollo de una economía ya que su principal función es suministrar fondos a empresas públicas y privadas y personas comunes y corrientes que lo necesitan para poder cumplir con los compromisos de pagos contraídos con proveedores o para adquirir bienes y servicios o invertir en proyectos. El ahorro, es ingreso no consumido, cuando los ahorradores guardan su dinero bajo el colchón no benefician al país ya que estos recursos salen del sistema económico e incluso pierden poder de compra por la inflación (El Financiero, 2016). Si se deposita en los bancos se incorpora a la economía, por lo que se transforma en camiones, casas, autos, productos, a través del crédito. Hay que recordar que el negocio de la banca no es prestar, sino prestar para obtener un rendimiento del préstamo y recuperar el dinero del mismo, que no es del banco sino de los ahorradores.

El desenvolvimiento de la banca específicamente en los que se refiere a los depósitos y créditos, refleja el crecimiento o decrecimiento de la economía, la banca está en la obligación de proteger el dinero de sus depositantes, siendo esta la razón principal por la que tiene que cuidar el destino de los recursos depositados por sus clientes. Pedirle a un banco que preste sin ver si el deudor le puede pagar es tan absurdo como pedirle a una tienda que entregue su mercancía sin ver que el cliente le pague. El reto de la banca es la canalización de una cantidad mayor de recursos para el financiamiento del sector privado, cabe indicar que los créditos son indispensables para un sano crecimiento económico y es una herramienta para combatir la pobreza, ayuda al desarrollo de los habitantes de un país, ya que así estos pueden lograr la construcción de su vivienda o la instalación de su negocio propio, aumenta su ingreso y contribuye al desarrollo económico y social del país.

La Banca en México es un sector dinámico que se encuentra en constante cambio, los cambios más visibles son la entrada de un número cada vez mayor de participantes en el mercado. La autorización de nuevos bancos múltiples se debe en buena medida a la política adoptada por las autoridades para permitir la conformación de nuevos bancos en la búsqueda de una mayor competencia en el

sector, reducción de tarifas de los servicios además de estrechar los márgenes de intermediación financiera.

La Banca en México ha cambiado en las últimas décadas de la mano del cambio tecnológico que ha permitido ofrecer nuevos productos y servicios, la banca en línea, la cual se espera desarrolle nuevos productos bancarios que permiten reducir los riesgos a los que se enfrentan los usuarios en operaciones financieras, los créditos pueden ser vendidos y salir de las carteras de los bancos para pasar a manos de otros inversionistas ya sean institucionales o individuales con la facilidad de dar un click.

Otra tendencia es la especialización de la banca entre la banca propiamente dicha y de otros intermediarios financieros, un ejemplo de esto es la forma en que los bancos, los fondos de pensiones y las compañías de seguros compiten entre sí para atender a segmentos de inversionistas cada vez más sofisticados y con disponibilidad de ahorros, esto se ha fortalecido con la aparición de nuevos intermediarios financieros. Otro camino de desarrollo de la banca se orienta hacia la globalización de sus operaciones y de los sistemas financieros, en lo que respecta a la banca, el término globalización puede referirse en sus operaciones a las transacciones llamadas transfronterizas por medio de las cuales la banca capta fondos de un país para prestarlo en otro o en otros, transferencia de fondos o la propiedad de los bancos, su capital, ya que sus acciones pueden ser adquiridas por inversionistas o bancos del exterior o que bancos extranjeros amplíen su participación en nuevos mercados ya sea mediante la apertura de sucursales propias o estableciendo filiales.

1.2.2 Qué es un banco

El banco es una entidad cuya finalidad es asegurar el ahorro de los agentes económicos y canalizar los mismos a distintos sectores que lo necesitan para llevar a cabo distintas tareas económicas, en ese sentido un banco puede entenderse como un intermediario del dinero, que lo capta a una tasa de interés determinada y lo presta a una tasa mayor. Los bancos existen desde el medievo,

donde su función principal era proteger el oro de la gente, con posterioridad surgió la posibilidad de prestarlo a una tasa de interés determinada, circunstancia que hace que la cobertura de los ahorros que se concedieron en forma de un crédito o préstamo sea parcial. Existe una historia sobre la forma en la que surgieron los bancos y explica el papel que juega en la economía a saber *La Fábula del Orfebre* que a continuación se resume:

En la Europa del siglo XV Y XVI el oro se utilizaba como dinero en forma de monedas o lingotes, pero ni en la calle ni en las casas estaba seguro y se requería un lugar seguro para almacenarlo, los orfebres, que trabajaban con oro tenían cajas fuertes y guardias para mantenerlo seguro y comenzaron a ofrecer su servicio a otros, la gente llevaba su oro para que se lo guardaran y después lo recogía cuando lo necesitaba para efectuar pagos. Más tarde el público se dio cuenta de que no tenía que ir en persona para transferir oro cuando necesitaba realizar un pago, lo único que necesitaba era dar una carta al vendedor, en la que pedía al orfebre que transferiera el dinero a esa persona, el portador podía llevarse el oro o dejarlo allí, la carta era lo que hoy conocemos como un cheque.

La cantidad de oro confiada al orfebre se llamaba depósito, los orfebres se dieron cuenta de que tenían grandes cantidades de oro ocioso en cajas fuertes, la gente transfería oro a otras personas mediante un cheque y ni siquiera tenía que molestarse en ir a un banco, lo único que tenía que hacer el orfebre era estar dispuesto a proporcionar oro a las personas que tenían derecho a él. Las reservas son la cantidad de oro disponible de forma inmediata para satisfacer la demanda de los depositantes, la cantidad de reservas necesaria para garantizar la seguridad depende de la conducta de los depositantes y de los tipos de préstamos que haya realizado, cuanto más impredecible y variable sea la cantidad de retiros en el banco en cualquier día dado, más reserva necesitará este para poder satisfacer la demanda de oro de los depositantes, cuanto más de prisa pueda recuperar el banco el oro de aquellos a los que se los ha prestado menos reservas necesitará.

El punto clave de la historia del banquero orfebre se halla en que al hacer préstamos aumenta la cantidad de dinero en la economía, antes de entrar al

negocio de los préstamos, la cantidad total de dinero consistía en el oro depositado, ahora consiste en la cantidad de oro depositado más una cantidad igual a los préstamos realizados por los orfebres (Fisher, 1997, págs. 604 - 606).

De esta manera, podemos describir a un banco como una empresa con fines de lucro, la cual se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que dentro de una economía presta el servicio de banco. Los bancos son indispensables para la existencia y buen funcionamiento de cualquier sistema financiero. La intermediación de la banca se divide en dos vertientes, cuando se otorgan créditos el banco cobra una tasa de interés que se conoce como tasa de interés activa, y cuando se obtienen recursos, el banco paga intereses a quienes han confiado sus recursos, es conocida como tasa de interés pasiva. Un banco es capaz de otorgar un crédito sin necesidad de que dicho financiamiento este directamente vinculado a un ahorrador o grupo de ahorradores o inversionista, esta característica distingue a los bancos de otro tipo de intermediarios financieros.

1.2.3 Funciones de la banca

Se entiende por intermediación bancaria el proceso por el cual una empresa o varias se especializan en captar depósitos del público para proceder a prestarlos, operaciones de crédito. El financiamiento otorgado por un banco constituye la mayor parte de sus activos ya que financiar empresas o personas es su función primordial. El financiamiento puede exceder varias veces el monto de los recursos en efectivo o susceptible de convertirse en efectivo de inmediato, estos recursos le han sido confiados al banco por ahorradores e inversionistas. Dichos recursos constituyen la mayor parte del pasivo de un banco.

Cundo un banco presta el receptor de dicho préstamo lo puede recibir en forma de depósito a la vista o en efectivo, lo que origina que se eleven la cantidad de dinero, por ello las decisiones de los bancos de conceder más o menos préstamos o de los clientes de pedir más o menos préstamos influirá en la

macroeconomía. Los efectos que produce la creación bancaria de dinero en la cantidad total de dinero tienen que ser tomados en cuenta por el Banco de México cuando decide la política económica que seguirá el país. Podemos distinguir tres funciones básicas de la banca que explicaremos a continuación.

La primera función es *administrar el ahorro*, en una economía siempre hay personas o empresas que por alguna razón tienen más ingresos que gastos generando así un excedente que ahorra para consumo o inversión posterior, la administración de esos ahorros de esas personas y empresas es responsabilidad de la banca, de ahí la importancia de que los bancos asignen especial cuidado a quien le prestan, pues en realidad no son sus recursos, sino de la sociedad. Hay leyes y regulaciones que indican a los bancos que se puede hacer con ese dinero y autoridades que vigilan que se cumplan dichas disposiciones, para proteger los recursos de los ahorradores existe un seguro de depósito que busca proteger a los pequeños ahorradores estableciendo un límite de cobertura que respalda sus ahorros en caso de una contingencia con ese banco (ABM, 2016).

La segunda función de la banca es convertir la gran masa de pequeños ahorros, típicamente de corto plazo y adversos al riesgo, *en créditos* a distintos plazos y en instrumentos de inversión para otros agentes que toleren mayores niveles de riesgo, dicha intermediación está sujeta a leyes, regulaciones y políticas que son supervisadas tanto por las autoridades por la dirección de las instituciones para no poner en riesgo la estabilidad de las instituciones y en última instancia los recursos de la sociedad. Los créditos se canalizan al sector público, gobierno federal, entidades paraestatales, gobiernos estatales, municipales, etc., sector privado, personas, empresas grandes, medianas y pequeñas (ABM, 2016).

Uno de los servicios más importantes que ofrecen las instituciones bancarias es el crédito, el crédito bancario es el que conceden los bancos a particulares o al gobierno, pudiendo ser a corto, mediano o largo plazo, con garantía personal o hipotecaria, ya que los bancos son empresas similares a las demás que se constituyen para proporcionar beneficios a sus propietarios, es decir, ofrecen a sus clientes diversos servicios, obteniendo por ello una retribución ya sea por comisiones o intereses.

La tercera función es la de *administrar el sistema de pagos*, medio por el cual se facilita la liquidación de las obligaciones que se producen entre los agentes económicos, los bancos desempeñan un papel estratégico al permitir el flujo de los recursos financieros en todo el país distribuyendo billetes y monedas, al pagar cheques que se emiten, al ofrecer servicios de pago con tarjetas de crédito y débito, al procesar transferencias electrónicas de fondos, al ampliar la distribución de efectivo a través de los cajeros automáticos, etc., contribuyendo a la eficiencia de la economía.

Se ha hecho un esfuerzo para reorientar el uso de los medios de pago de manera electrónica, en sustitución de los instrumentos físicos, cuyo procesamiento es más lento y costoso, con la finalidad de hacer más eficientes los medios de pago, se busca incentivar el uso de las tarjetas de débito, la domiciliación de pagos y las transferencias electrónicas en sustitución del cheque y de las operaciones en sucursal (ABM, 2016). También son responsables de la compra y venta de divisas, sirven como caja de seguridad y la realización de pagos diversos como son agua, luz, teléfono, predial, ofrecen los seguros de vida entre otros, pagan nominas e impuestos.

1.2.4 Funcionamiento de los intermediarios financieros

Los intermediarios financieros y agentes financieros son un mecanismo de asignación eficiente de recursos que provienen de depositantes y que más adelante servirán de financiamiento para nuevos proyectos. La diversificación y accesibilidad al sistema financiero permiten satisfacer las necesidades de créditos, ahorro y financiamientos a los usuarios, de acuerdo con el autor Stanley Fisher “un intermediario financiero es una institución que se encuentra entre los prestamistas y los prestatarios, toma prestado y presta fondos a los prestatarios” (Fisher, 1997, pág. 606).

Un sistema financiero está integrado por distintos intermediarios financieros, como los bancos, aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, casa de bolsa y las administradoras de fondos de inversión, ellos también reciben dinero del público

ahorrador y lo prestan, se distinguen por el hecho de que son los principales intermediarios y representan gran proporción de los préstamos totales de la economía y por el hecho de que parte de su pasivo se utiliza como medio de pago y por lo tanto forma parte de la cantidad de dinero (Banxico, 2016b).

Un intermediario financiero evita que los individuos con ahorros tengan que hacer la evaluación de a quien financiar, los intermediarios surgen en una economía donde los costos de adquirir información, de hacer cumplir los contratos y de transacción generan incentivos para su existencia, en otras palabras, los sistemas financieros surgen con el propósito de reducir los costos y tiempos además de minimizar las fricciones y asimetrías que existen en los mercados. Si no hay intermediarios cada inversionista debe pagar un costo por obtener la información de cuál es la manera más eficiente de invertir su excedente de dinero, como reacción a estos costos, algún grupo de individuos podrían crear o utilizar intermediarios financieros, o colaborar con ellos, para reducir los costos de adquirir y procesar la información sobre inversiones.

Otra razón para la existencia de intermediarios financieros es el problema del riesgo moral, que surge del hecho de que las acciones del prestatario, posteriores a la firma del contrato, no se pueden verificar o controlar perfectamente por parte del prestamista, en este caso hay una ventaja comparativa de los intermediarios financieros en la supervisión de proyectos de inversión. Los Intermediarios Financieros buscan beneficiar a las empresas que dependen de fondos externos para financiar su crecimiento, para que se pueda dar una expansión responsable del crédito será necesario preguntarse a quien y para que se le debe otorgar, se tiene criterios para prestar porque se preocupan por lo que sucede, ya que el crédito tiene un riesgo, cuando la percepción del riesgo es extrema puede llegar a justificar el cese total de los préstamos en la economía, es decir, los intermediarios financieros pueden imponer una restricción de fondos prestables a la economía.

En el caso de dichas restricciones crediticias, los intermediarios financieros desempeñan un papel muy importante en las fluctuaciones macroeconómicas, si es costoso hacer cumplir los contratos de préstamos, la capacidad de

endeudamiento está limitada por el valor de los activos en garantía del prestatario o el patrimonio neto, un aumento en el precio de los activos alivia las limitaciones, ahora valen más, por lo tanto, ayuda a aumentar el nivel de créditos, la producción y la inversión. En síntesis, un sistema financiero con intermediarios que canalizan fondos ayudará a un crecimiento económico sostenible a largo plazo, dependiendo del capital físico y humano, activos productivos utilizados de la forma más eficiente posible y de asegurar el acceso de toda la población a dichos activos. La intermediación financiera facilita el proceso de Inversión, con lo que se moviliza el ahorro privado para la inversión empresarial y se asegura que dichos fondos se asignen de la manera más eficiente y productiva posible, así se diversifica el riesgo y se proporciona liquidez con el fin de que las empresas pueden utilizar de manera eficaz la nueva capacidad para producir bienes y servicios.

1.3 El sistema Financiero Mexicano

El sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito, un sistema financiero sano requiere intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas. Desempeña un papel central en el funcionamiento y desarrollo de la economía. “La principal función del sistema financiero es intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero, quienes tienen dinero y no lo requieren en el corto plazo para pagar deudas o efectuar consumo desean obtener un premio a cambio de sacrificar el beneficio inmediato que obtendría disponiendo de esos recursos” (Banxico, 2016a).

En el sistema financiero mexicano los niveles de crecimiento y penetración del sector no son los adecuados en comparación a otros países con condiciones similares a México. La percepción de rezago en materia financiera responde a una compleja dinámica de los mercados financieros bajo circunstancias macroeconómicas e históricas muy peculiares. México ha tenido un proceso de apertura y flexibilización de entrada al mercado de nuevos competidores tanto

nacionales como extranjeros, el sistema financiero ha crecido y la regulación ha mejorado considerablemente dando certidumbre tanto a los usuarios de la banca como a las instituciones que participan en el mercado, sin embargo, la expectativa de crecimiento del sistema financiero y su penetración parece no ser suficiente y que avanza muy lentamente para los requerimientos de un país como el nuestro, es necesario analizar diversos aspectos de la oferta y demanda de servicios financieros.

Los Intermediarios Financieros en México han tenido la tendencia a evitar a toda costa el riesgo que implican las inversiones y créditos, dadas las experiencias de las últimas décadas, y por otro lado los usuarios aun prefieren alejarse del sector financiero por miedo a vivir las condiciones de crisis recurrentes. Hoy aunque el sistema es rentable y estable, los bancos se han caracterizado por ser altamente adversos al riesgo, frenando la expansión del crédito a empresas y hogares. Los mercados crediticios y la operación de la banca comercial son negocios que hasta cierto punto siguen madurando, así mismo los clientes siguen construyendo una curva de aprendizaje en su educación financiera que debe madurar y que impide una comprensión clara y profunda del mercado.

En los estudios económicos se sugiere que hay una estrecha relación entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento de la economía. La evidencia sugiere que los países que cuentan con sistemas financieros y mercados de capitales desarrollados crecen más rápido que los que no los tienen, Solow reconoce entre la naturaleza del sistema financiero y la senda del crecimiento, a través del control del banco sobre los gestores de los proyectos de inversión (empresas), en la medida que la supervisión del banco garantice niveles adecuados de calidad de activos y rendimiento y evite problemas de mala gestión o fraude, la viabilidad de los proyectos contribuirá al crecimiento económico, es decir un sistema financiero desarrollado mitiga problemas de asimetría de la información como un bien público. Solow dice que “la tasa de crecimiento de la economía está ligada al desarrollo de su sistema financiero, la tasa de crecimiento económico está determinada por el ahorro, siendo este el factor clave para explicar la tasa de crecimiento de la economía” (Pussetto, 2016, pág. 3).

1.3.1 Estructura del Sistema Financiero Mexicano

El Sistema Financiero Mexicano se compone de una variedad de organismos, tiene su base en el Banco de México, quien es el emisor de toda la moneda que circula por el sistema y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) quien es la autoridad más importante y la que encabeza a todas las instituciones dentro del sistema, estos organismos son muy importantes para el correcto funcionamiento del sistema, trabajando de forma conjunta buscando la mejor solución para los problemas financieros de México. Después de estas instituciones siguen los órganos encargados de vigilar el orden, sano desarrollo y crecimiento del sistema, son los siguientes: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). “El Sistema Financiero Mexicano está integrado por instituciones reguladoras y normativas, entidades operativas (Intermediarios Financieros, Grupos Financieros e Inversionistas) y entidades de apoyo; además de las normas y mecanismos que hacen posible el intercambio de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores” (AMIB , 2016).

El resto de los organismos se dividen en tres grandes subsistemas. El *subsistema bancario y de valores* integrado por el Servicio de Administración Tributaria, Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, intermediarios financieros directos e indirectos, todos los bancos que operan en México, Instituciones Bursátiles, Casas de Bolsa, Casas de Cambio, etc. *Subsistema de Seguros y Fianzas* compuesta por la Comisión de Seguros y Fianzas y todas las instituciones de seguros. Y el *Sub Sistema de Ahorro Para el Retiro* que se compone de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Administradora de fondos Para el Retiro (AFORES) y Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el retiro (SIEFORES).

Está integrado principalmente por diferentes intermediarios y mercados financieros a través de los cuales una variedad de instrumentos moviliza el ahorro hacia sus usos más productivos. Los bancos son quizás los intermediarios

financieros más conocidos, puesto que ofrecen sus servicios directamente al público y forman parte medular del sistema de pagos, sin embargo, participan muchos otros intermediarios y organizaciones que ofrecen servicios de gran utilidad para la sociedad, pueden ser personas y organizaciones ya sean públicas o privadas, por medio de los cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco legal.

1.3.2 Banca comercial y de desarrollo

Las instituciones de *banca múltiple o comercial* se definen como “sociedades anónimas conocidas como banca comercial o banca de primer piso. Están autorizados por la SHCP para realizar operaciones pasivas, activas y de servicios listados en la ley de Instituciones de Crédito” (Dieck, 2014). Son los bancos que todos conocemos como bancos comerciales como por ejemplo, BANAMEX, BANCOMER, HSBC, INBURSA, BANORTE, SANTANDER, SCOTIA, etc.

Las operaciones pasivas de la banca comercial son aquellas mediante las cuales los bancos resultan deudores de recursos con las personas físicas y morales que los depositan, ya sea a la vista o en diferentes instrumentos a plazo y que se registran contablemente como un pasivo (Dieck, 2014), también son operaciones pasivas de la banca las que se derivan de la captación de inversiones por parte del público en general en títulos o valores emitidos por éstas, así como los créditos recibidos por otras instituciones bancarias ya sean comerciales o de desarrollo y de los fideicomisos instituidos por el gobierno federal para la promoción de alguna rama económica. Las operaciones activas de la banca comercial son aquellas mediante las cuales los bancos resultan acreedores de los recursos, otorgan los recursos a terceros, registrando dichas operaciones como un activo, que además genera un ingreso por el cobro de intereses, comisiones o ambos. Estas operaciones son comúnmente conocidas como otorgamiento de créditos.

“Los bancos comerciales son instituciones financieras que tienen una autorización estatal o federal para aceptar depósitos a la vista y de otros tipos, así como para conceder créditos.” (Fisher, 1997, pág. 607) Un banco es una empresa y como en cualquier empresa sus propietarios aspiran a maximizar los beneficios, su propietario tiene que conseguir que el público le preste dinero, y como debe competir con otros bancos, ofrece términos favorables a los potenciales depositantes, si un banco consigue atraer depositantes atraerá dinero a él, por lo tanto los depositantes prestan dinero al banco, a continuación este tiene que encontrar formas rentables de prestar lo que le han prestado y una parte la mantiene en reservas, si la gestión del banco es buena en la elección de las personas a las que les presta y los títulos que compra obtendrá elevados beneficios y los propietarios obtendrán un elevado rendimiento, invirtiendo los ingresos en préstamos permite mediante los intereses que recibe beneficiarse de la pericia de los banqueros en la elección de los prestatarios.

La *banca de desarrollo* se refiere a entidades que se enfocan en actividades de fomento y desarrollo, son entidades de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonios propios, con carácter de sociedad nacional de crédito, que forman parte del sistema bancario mexicano y atienden las actividades productivas que el congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas. Atiende las necesidades de infraestructura y de mayor riesgo en las que participa como principal y único socio accionista el propio gobierno federal. Tiene como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales y proporcionales asistencia técnica y capacitación, en el desempeño de sus funciones la banca de desarrollo deberá preservar y mantener su capital garantizando la sustentabilidad de su operación mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de los recursos (Dieck, 2014).

La banca de desarrollo se creó para proveer servicios financieros en los sectores prioritarios para el desarrollo económico del país, ha promovido el Sistema Financiero, el ahorro y la inversión en proyectos industriales, de desarrollo rural, de vivienda y de infraestructura, que generan gran impacto

regional. Algunas de las instituciones que forman parte de la banca de desarrollos y el sector al que están dirigidos son:

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), su objetivo principal es promover el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a los servicios financieros, impulsar el desarrollo de proyectos sustentables y estratégicos para el país; promover el desarrollo del mercado de valores y de fungir como agente financiero del gobierno federal, con la finalidad de contribuir al crecimiento regional y a la creación de empleos (Dieck, 2014).

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS) se especializa en el financiamiento de proyectos de inversión en los renglones de infraestructura, servicios públicos y medioambiente. Vincula su operación a los programas y políticas gubernamentales de desarrollo en todos sus niveles, apoya financieramente y con asistencia técnica los programas de inversión pública que fortalecen la capacidad de los estados y municipios para generar su propio desarrollo. Se le tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria con personalidad jurídica y patrimonios propios, otorga recursos financieros para desarrollar proyectos de gran envergadura, carreteras, puertos, aeropuertos, así como a los servicios públicos de los gobiernos estatales y municipales (Dieck, 2014).

Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (BANCOMEXT) su encomienda es promover, desarrollar y organizar el comercio exterior, su objetivo es fomentar el financiamiento al comercio exterior y la generación de divisas en el país, la ampliación de la capacidad productiva de las empresas exportadoras y en su caso la internacionalización de las mismas, con programas de financiamiento, garantías y otros servicios financieros especializados (Dieck, 2014).

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FINADES) su objetivo es desarrollar el medio rural a través del financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en

poblaciones menores a 50 mil habitantes, para mejorar su calidad de vida (Dieck, 2014).

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito. (BANSEFI) destinado a promover el ahorro y el acceso a los servicios financieros entre los integrantes del sector del ahorro y crédito popular así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del sector, las operaciones y funcionamiento de la institución se realizará con apego al marco legal y a las prácticas sanas y los usos bancarios (Dieck, 2014).

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito (SHF) Su objetivo es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción adquisición y mejora de la vivienda (preferentemente de interés social) así como al incremento de la capacidad productiva y desarrollo tecnológico relacionado con la vivienda (Dieck, 2014).

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito (BANJERCITO) tiene como objeto prioritario proporcionar el servicio de banca y crédito a un sector estratégico de la sociedad mexicana: los miembros del ejército (Dieck, 2014).

La diferencia entre la banca comercial y la banca de desarrollo está en que esta última puede realizar operaciones como banca de primer o segundo piso a diferencia de los bancos comerciales que solo son bancos de primer piso y tienen contacto directo con los clientes. Los bancos de segundo piso son las instituciones y los fondos creados por el gobierno para el desarrollo de algún sector en particular de la economía, que facilitan recursos de crédito por medio de intermediarios financieros autorizados, no operan directamente con particulares, y la obtención de los créditos provenientes de los fondos del gobierno se hace a través de las instituciones privadas de crédito. De ahí surge el nombre de banco de segundo piso, pues al no tratar directamente con particulares implica que se trata de un banco que no tiene entrada directa para el público.

1.3.3 Entidades reguladoras

Un sistema financiero estable, eficiente, competitivo e innovador contribuye a elevar el crecimiento económico sostenido y el bienestar de la población. Para lograr este objetivo es indispensable contar con un marco institucional sólido y una regulación y supervisión financiera que salvaguarden la integridad del mismo sistema y protejan los intereses del público, por lo anterior el gobierno mexicano cuenta con organismos reguladores dentro de un marco legal que tienen como algunas de sus finalidades inspeccionar, vigilar y promover el sano desarrollo del sistema financiero.

Los bancos centrales y otras unidades financieras establecen regulaciones y adoptan medidas preventivas para reducir los riesgos que podrían amenazar la operación del sistema financiero, vigilan que los intermediarios financieros cumplan con el marco legal y las regulaciones emitidas y que funcionen adecuadamente para proteger los intereses del público, facilitan la transparencia mediante el registro, la transmisión y divulgación de información asociada a las transacciones financieras. “De esta manera, los organismos reguladores se definen como los organismos y las personas que norman, regulan, supervisan, y apoyan a las instituciones que prestan servicios de intermediación bancaria y bursátil” (Dieck, 2014, pág. 28).

1.3.3.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Es un órgano desconcentrado de la SHCP que tiene por objetos a través de la inspección y vigilancia, supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del Sistema Financiero Mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano equilibrio del desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público, también supervisa y regula a las personas físicas y morales cuando realizan actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero (Dieck, 2014).

La inspección se realizará a través de visitas que tendrán por objeto revisar, verificar, comprobar y evaluar los recursos, las obligaciones y el patrimonio, así como las operaciones, el funcionamiento, el sistema de control y en general todo lo que pudiera afectar la disposición financiera y legal, las visitas podrán ser ordinarias, especiales y de investigación. En ellas se validan las medidas preventivas, medidas normativas, fundamentos legales, fundamentos técnicos contables, y la protección de los intereses de terceros aportadores de los recursos con que la banca opera.

Es la encargada de autorizar a los intermediarios que deseen ingresar al mercado financiero, regula a bancos (Instituciones de Crédito), Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Sofolos, Sofomes, Sofipos, Arrendadoras y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emite regulación prudencial cuyos objetivos es limitar los incentivos a tomar riesgos, limitar la toma excesiva de riesgos por parte de los intermediarios para evitar que realicen operaciones que puedan provocar falta de liquidez o solvencia (Banxico, 2016b). Entre sus atribuciones y responsabilidades destacan:

- Supervisión Consolidada, supervisa los temas que se consideran delicados para la estabilidad de la institución supervisada, no solo del banco, sino del Grupo Financiero en su conjunto.
- Combate a la delincuencia Organizada, refuerza las medidas para que las entidades financieras pongan en funcionamiento mecanismos preventivos de control y auditoría, encaminados a prevenir y detectar delitos cometidos o actos u operaciones con recursos de probable procedencia ilícita o para financiar el terrorismo.
- Investigaciones sobre posibles infracciones a la normatividad, crear un equipo especializado en detección de captación irregular, acciones de prevención y detección temprana de incumplimientos.

1.3.3.2 Banco de México (BANXICO)

El Banco Central de la República Mexicana, es una institución bancaria que tiene por objeto controlar la cantidad y el uso del dinero, en forma tal que facilite la aplicación de la política monetaria determinada, es autónomo en sus funciones y administración por mandato constitucional, su misión prioritaria es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda local controlando la inflación para preservar el bienestar económico de los mexicanos, adicionalmente le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago, por la importancia que desempeña debe actuar con transparencia, capacidad técnica y compromiso ético con México (Dieck, 2014), las funciones que están a su cargo son:

- Emisión de billetes de banco y acuñación de moneda.
- Control del crédito para evitar inflaciones y deflaciones.
- Servir de agente financiero al gobierno federal.
- Custodiar las reservas.
- Servir de cámara de compensación entre las instituciones de crédito.
- Ser banca de redescuento para las instituciones de crédito.
- Regular y vigilar la aplicación del encaje legal (Monto que deben tener depositados los bancos comerciales de un país en el banco central de la nación correspondiente).

Regular y vigilar las operaciones de crédito, de depósito y los servicios que ofrecen los bancos y casas de bolsa (Banxico, 2016b).

1.3.3.3 Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La CONDUSEF es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuyo objetivo es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios, quienes utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras, arbitrar sus diferencias de manera imparcial y proveer la equidad en

las relaciones entre ellos, así como supervisar y regular de conformidad en lo previsto en las leyes relativas al sistema financiero, a las instituciones financieras, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios. La CONDUSEF procura el establecimiento de programas educativos y de otra índole, elaborándolos y proporcionándolos a las autoridades competentes (Banxico, 2016b). Atender a los usuarios de servicios financieros es su razón de ser, informa orienta y promueve la educación financiera entre la población, así como atender y resolver quejas y reclamaciones de los clientes en contra de cualquier banco, los principales servicios otorgados a los usuarios son:

- Consultar sobre productos o servicios financieros determinados.
- Solicitar la emisión de reporte especial de crédito y presentar la inconformidad de modificación o eliminación de datos.
- Informar en cual afore se encuentran.
- Conocer si son o no beneficiarios de algún seguro de vida.
- Solicitar la aclaración de algún consumo no reconocido en tarjetas de crédito o débito.
- Inconformarse por las malas prácticas de cobranza por parte de los bancos y despachos.
- Presentar quejas de instituciones que hacen caso omiso en la cancelación de algún producto o servicio solicitado (Dieck, 2014).

1.3.3.4 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Es el órgano más importante del gobierno federal en materia de banca y crédito, le corresponde aplicar, ejecutar e interpretar a efectos administrativos los diferentes ordenamientos que sobre la materia existen, le corresponde dar la orientación de la política financiera y crediticia a todos los intermediarios financieros, acorde con los lineamientos que en esas materias señale el ejecutivo federal, quien delega facultades a la SHCP para el manejo de los asuntos que se relacionan con el sistema bancario del país, otro tarea importante de la Secretaría de Hacienda es establecer el nivel de endeudamiento del gobierno federal,

establecer los gastos que el gobierno va a realizar en un determinado periodo (Banxico, 2016b), sus funciones son:

- Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, comprendido por el banco central, la Banca Nacional de Desarrollo, y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- Supervisar el funcionamiento de las instituciones que integran el Sistema Financiero Mexicano.
- Emitir normas para regular a las oficinas de representación y las filiales de entidades financieras del exterior y expedir los reglamentos orgánicos de los bancos de desarrollo (Dieck, 2014).

1.3.3.5 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Es un organismo que regula y vigila la actividad de instituciones de seguros, mutualistas de seguros y fianzas, asegurar un marco libre de competencia, fomentar la capacidad de gestión de las instituciones de seguros, y avanzar en la implementación de criterios de transparencia en la operación de las instituciones de seguros y fianzas, además de una función de regulación e imposición de sanciones para el beneficio y seguridad de los usuarios (Banxico, 2016b), sus funciones son:

- Supervisar la solvencia de las instituciones de seguros y fianzas.
- La autorización de los intermediarios de seguro directo y reaseguro.
- El apoyo al desarrollo de los sectores asegurador y afianzador.
- Supervisar de manera eficiente que la operación de los sectores de seguros y fianzas se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población (Dieck, 2014).

1.3.3.6 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Organismo creado para proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores y de sus beneficiarios, asegurando su eficiente administración, desarrollando un entorno de competencia que permita el ejercicio informado de sus derechos para que obtengan pensiones dignas. Se encarga de vigilar y supervisar a todas las personas que intervienen en estos sistemas de ahorro para que los derechos de los trabajadores siempre estén protegidos, es un órgano desconcentrado de la SHCP dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas (Banxico, 2016b). La vocación de la CONSAR es respaldar e informar a los trabajadores sobre la situación de su patrimonio para el retiro, engloba todas las aportaciones que hacen los trabajadores y las empresas, durante la vida laboral de los trabajadores, a una cuenta de ahorro cuyo dueño (titular) es cada uno de los trabajadores (cuentas individuales), dichas cuentas individuales de ahorro sirven para que los trabajadores una vez alcanzada su edad de retiro tengan los recursos suficientes para cubrir sus gastos y como previsión social, algunas de las funciones de la CONSAR son:

- Regular las operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Regular la recepción, depósito, transmisión de administración de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas.
- Regular la transmisión, manejo e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la administración pública federal, el instituto del Seguro Social y los participantes en los referidos sistemas.
- Emitir la regulación a la que se sujetarán los participantes en el SAR, reglas de operación y pago de los retiros programados.
- Dar a conocer a la opinión publicar reportes sobre las comisiones, el número de trabajadores registrados en las administradoras, el estado de la situación financiera, la composición de la cartera y la rentabilidad de las sociedades de inversión (Dieck, 2014).

1.3.3.6 Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Organismo creado en 1999 como un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario, busca organizar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores y protege los depósitos y ahorros hasta por 400 mil UDI (Unidades de Inversión cuyo valor fija el BANXICO), el valor de la UDI al 28 de Enero del 2017 era de \$5.600228 equivalentes a \$2,240,091.20 pesos (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, 2017), también resuelve al menor costo posible problemas de solvencia de bancos, contribuyendo a la estabilidad y fortalecimiento del sistema bancario nacional y la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

El IPAB es parte del Sistema Financiero Mexicano para que todo funcione de manera correcta y para que los usuarios tengan total confianza al depositar su dinero en los bancos comerciales que operan en nuestro país, establece un sistema de protección al ahorro bancario, concluir con los procesos de saneamiento de las instituciones bancarias, administra y vende los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación. Con el fin de que el IPAB cumpla sus objetivos se propone fortalecer la legislación relativa a la liquidación bancaria para facilitar los procesos de quiebras bancarias, en salvaguarda de los derechos de los ahorradores y reforzar los mecanismos de coordinación y cooperación entre las autoridades financieras (Dieck, 2014). Entre otras facultades el IPAB tiene:

- Resolver sobre la procedencia del otorgamiento de los apoyos que da el IPAB.
- Declarar la administración cautelar, así como aprobar la liquidación o solicitud de suspensión de pagos, o declaración de quiebra en las instituciones de banca múltiple.
- Establecer las políticas para la administración, conservación y enajenación de los bienes del IPAB.

Capítulo 2: El ahorro y el crédito

El ahorro y crédito son dos actividades fundamentales para el funcionamiento correcto de una economía nacional o familiar ya que son actividades complementarias una de la otra y una buena administración pueden representar grandes beneficios para una sociedad en su conjunto o de cada individuo, al hacer eficiente el manejo de los recursos escasos y volverlos productivos, pero un manejo irresponsable de los mismos puede traer considerables problemas, es por eso que es importante entender y explicar los conceptos de ahorro y crédito.

Los bancos reciben el dinero de los ahorradores para después prestarlo en forma de créditos, así captan dinero de familias, empresas y gobierno a una tasa promedio anual determinada por la tasa de interés interbancaria adicionando algunos puntos porcentuales más de acuerdo con cada institución bancaria, esta tasa de interés se le conoce como *Pasiva*, para luego estos recursos ser prestados de inmediato a una tasa de interés promedio más alta, la tasa que cobran a los usuarios de créditos se denomina *Activa*, la diferencia que obtiene las entidades financieras entre la tasa de interés que cobra a los usuarios de créditos y la que paga a los depositantes se conoce como margen de intermediación, y es la ganancia bruta de los bancos y demás intermediarios financieros (Socialhizo, 2016).

En México se prevé poco y el ahorro es muy pequeño, además el crédito se usa mal especialmente las tarjetas, estos son dos de los problemas más importantes entre la población: cero ahorro y miedo o mal manejo del crédito, sin embargo, estas dos variables de la economía no tienen que estar peleadas entre sí, sino todo lo contrario, son complementarias, pueden tener cabida en presupuesto personal o familiar. Muchas de las familias o personas en México pueden acceder a bienes de consumo básico o no tan básico solamente a través del crédito, de otra manera no accederían a estos bienes.

2.1 Servicios financieros

Los servicios financieros son aquellos otorgados por las distintas organizaciones que conforman el sistema financiero y que facilitan el movimiento del dinero. El sistema financiero cumple con sus funciones de intermediar recursos y posibilitar la existencia del sistema de pagos en la economía a través de la prestación de diversos servicios financieros. Los más importantes prestadores de servicios financieros son los bancos que entre los servicios que ofrecen son los de intermediarios entre quienes ahorran sus recursos y quienes necesitan financiamiento, son un intermediario para canalizar el dinero que ahorran las personas para prestarlo a aquellos individuos que tienen necesidad de obtener financiamiento a través de crédito. Otro servicio que ofrece es el acceso al sistema de pagos por medio del cual se realizan operaciones de pagos, liquidaciones, depósito de efectivo, retiro de efectivo, pago de envíos, etc.

Las casas de bolsa se dedican a dar servicio para poner en contacto la oferta y demanda de valores emitidos o garantizados por terceros, acciones de empresas o títulos de deuda. Estas operaciones consisten en la colocación de valores mediante ofertas públicas, la compra, la venta o el préstamo de valores en el mercado de valores.

Las Sofoles son intermediarios que otorgan financiamiento para una sola actividad o sector específico determinado no está limitada a un sector o actividad en particular, estos pueden ser la vivienda, automotriz, consumo entre otros, están autorizadas por la SHCP y reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estas pueden obtener recursos y otorgar créditos mediante la colocación de valores o títulos de deuda en el mercado de valores, estos intermediarios no pueden captar recursos del público en cuentas de depósito ni en ningún otro tipo de cuenta que represente una obligación de devolver los recursos captados y los intereses que se generen. Está prohibido a las Sofoles otorgar créditos a una actividad o sector diferente al autorizado, y solo pueden celebrar operaciones activas con sus clientes, lo que los diferencia de los bancos.

Otros intermediarios son las sociedades de inversión las cuales son empresas cuyo capital se invierte en valores, acciones de empresas o títulos de deuda y a su vez emiten acciones representativas de su capital las cuales colocan entre el público inversionista, cumplen un objetivo muy importante de permitir el acceso de pequeños inversionistas a una cartera diversificada de acciones o títulos, el pequeño inversionista puede adquirir una parte proporcional de una cartera diversificada de valores y plazos de inversión, los valores en los que las sociedades de inversión invierten son seleccionados de acuerdo con el criterio de diversificación del riesgo.

Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro son entidades que administran las aportaciones que hacen los trabajadores y las empresas durante la vida laboral del trabajador para establecer un fondo individual para el retiro del trabajador, llevan cuentas individuales por cada uno de los trabajadores, tiene por objeto que el trabajador tenga dinero para cubrir sus gastos una vez terminada su vida laboral y han alcanzado su retiro, el dinero es invertido en una canasta de valores, acciones y títulos de deuda de acuerdo con el criterio de diversificación de riesgo.

Las casas de cambio son empresas que prestan los servicios de compra, venta y cambio de monedas distintas al peso y que son de curso legal en otros países, se le denomina divisas, esta actividad también la realizan los bancos comerciales de acuerdo con un tipo de cambio que fluctúa por día o incluso por hora de acuerdo con las condiciones de la economía en un periodo de tiempo determinado. Para poder operar se requiere autorización de la SHCP, es una actividad altamente regulada, dada la naturaleza de la operación de divisas, el riesgo es alto por el lavado de dinero.

Los almacenes generales de depósito conocidos comúnmente como almacenadoras son empresas que tienen por objeto el almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías depositadas en sus bodegas, la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda y el otorgamiento de financiamiento con garantía constituida sobre dichas mercancías depositadas, son los únicos autorizados para expedir los certificados de depósito y los bonos de prenda.

Las arrendadoras financieras tienen por objeto comprar bienes y otorgarlos en arrendamiento a una persona física o moral, mediante un contrato en el que le concede el uso o goce temporal, previo pago de rentas que deberán liquidarse a la empresa arrendadora. Las empresas de factoraje se encargan de comprar cartera a un cliente (cedente) quien necesita recursos para su operación y no puede esperar al vencimiento de los documentos. Una empresa que tiene facturas por cobrar que cede o vende a una empresa de factoraje quien le paga una cantidad de dinero inferior al monto que ampara la factura (descuento) encargándose de cobrar a los deudores, estas empresas constituyen una fuente de financiamiento ya que dan liquidez a las empresas para poder continuar con su operación, sin embargo el descuento que se carga por el servicio suele ser elevado.

Existen otros intermediarios como las aseguradoras las cuales se obligan a resarcir un daño o pagar una suma de dinero que compense a la persona asegurada, al verificarse la eventualidad especificada en el contrato a cambio del cobro de una prima. Las instituciones de fianzas garantizan ante un acreedor el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por terceros o fiados a cambio de una prima y mediante la expedición de una póliza.

Por último, se encuentran otras organizaciones que ofrecen servicios financieros y apoyo y que son parte importante en el funcionamiento correcto del sistema financiero, aunque no son intermediarios financieros apoyan el proceso por medio del cual se ponen en contacto a los demandantes de recursos con los oferentes, se genera información, se resguardan los valores, como las agencias calificadoras, las sociedades de información crediticia, las cámaras de compensación, el instituto para el depósito de valores INDEVAL, La Bolsa Mexicana de Valores, El mercado Mexicano de Derivados entre otros. Todos estos actores son los que conforman el Sistema Financiero Mexicano y su correcto manejo, políticas y normas permiten un adecuado desarrollo de la economía del país en su conjunto, así como permitir el acceso a la gran mayoría del país a un sistema financiero en desarrollo sano y estable.

2.1.1 Servicios de depósito y ahorro

Las personas obtienen ingresos por su trabajo los cuales los pueden gastar en su mayoría en el consumo de bienes y servicios o al pago de deudas y los intereses de estas, el resto, la parte que ni se gasta en bienes y servicios ni se devuelve en forma de intereses a las empresas, se ahorra. El ahorro de acuerdo con el autor Stanley Fisher se define como “la parte de la renta disponible que utilizan las economías domésticas para aumentar su riqueza” (Fisher, 1997, pág. 558). Esto es, un individuo ahorra aumentando sus cuentas bancarias, sus acciones o su participación en fondos de inversión, adquiriendo viviendas o bajo el colchón. El ahorro puede tener diferentes interpretaciones pero es básicamente tomar parte del ingreso o salario guardándolo en una alcancía o en una cuenta de banco durante un tiempo determinado para cuando quieras comprar algo que necesites. Ahorrar puede obedecer a muchas causas en las personas que piensan en el futuro y buscan alcanzar una meta deseada como pueden ser realizar un viaje, estudiar fuera del país, comprar un auto, comprar una casa, pagar alguna deuda invertir los ahorros para tener ganancias, etc., además de tener una tranquilidad frente a algún imprevisto.

Para algunas personas el ahorrar no tiene sentido o no sabe cómo lograrlo teniendo muchas excusas para no hacerlo, sin embargo, si en verdad se quiere ahorrar se tiene que volver un hábito, se debe contar con educación financiera y disciplina que poco a poco dará fruto, ya que es una herramienta para tener un futuro financiero sano. Actualmente las instituciones financieras tienen diversas estrategias para atraer la confianza de los usuarios e incentivar esta actividad a través de diversos instrumentos de ahorro como CETES, Afore, cuentas a plazo o vista con distintos tipos de interés de acuerdo con las necesidades de cada uno de los clientes.

Es importante tener claro el propósito del ahorro, de esta manera, es más fácil determinar el monto, el tiempo necesario para alcanzar la meta y cuál será el plan a seguir para conseguir los objetivos, estas expectativas deben ser claras y realistas, el dinero ahorrado e invertido con planificación crece, no importa si es poco o mucho, lo importante es el hábito del ahorro, se puede ahorrar el dinero en casa, con familiares, en una caja de ahorro, en tandas pero esto son medios

informales, en México el 32.4 % de la población adulta utiliza este tipo de ahorro (Condusef, 2016), la desventaja de ahorrar así es que el dinero se puede perder en cualquier momento, no existe una garantía de que te sea devuelto más que confiar en la palabra, reputación y buena fé de a quien se lo entregaste para guardar, no hay una institución que lo respalde, no puedes acceder de manera sencilla y rápida al dinero que has ahorrado porque seguramente este, estará prestado.

Por otra parte, existen los medios formales como son las cuentas de cheques o depósitos a plazo fijo o a la vista en instituciones financieras autorizadas y reguladas por el gobierno, es más conveniente porque a través de este ahorro puedes acceder a otros servicios que te ofrecen las instituciones ya que empiezas un historial con instituciones, puedes ganar intereses y lo más importante tu dinero cuenta con un seguro de depósito, con el cual tienes la seguridad de que tu dinero está protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por una cantidad equivalente a las 400 mil unidades de inversión, 2.1 millones de pesos aproximadamente por persona física o moral (Condusef, 2016, pág. 34), a pesar de que el ahorro formal te otorga estos beneficios solo el 15.1 % de la población adulta en México ahorra de esta forma (Condusef, 2016, pág. 34).

El ahorro es una acumulación de riqueza para quien decide ahorrar pero para la sociedad se convierte en una posibilidad de inversión ya que al ser llevado a un banco y ser depositado en una cuenta de ahorro, los bancos no dejan este dinero en cajas fuertes de manera ociosa sino que lo suministran a empresas o público en general a través de préstamos. “En el país poco más del 30 % de las personas ahorra sus recursos debajo del colchón a pesar de que ya cuenta con algún tipo de tarjeta, ya sea de crédito o débito” (El Economista, 2012). Mientras que el 35.5 % de los mexicanos ahorran formalmente, de estos un 60.5 % lo hace a través de su cuenta de nómina, un 46.6 % a través de cuenta de ahorro, un 6.1 % a través de cuenta de cheques, un 5.1 % a través de cuentas a plazo y el resto en otros instrumentos (Condusef, 2016).

La importancia del ahorro dentro de una sociedad es que representa en el futuro oportunidades de crecimiento para diversos sectores de la economía ya que

son la fuente de financiamiento para nuevos proyectos, o compras, aunque también está el lado opuesto, a saber, la falta de ahorro en un país trae como consecuencia falta de inversión y desarrollo de nuevos proyectos y falta de crecimiento. Cuando en economía hablamos de depósitos nos referimos al acto mediante el cual una persona o empresa confía su dinero a un banco o un establecimiento financiero, al hacerlo esta entidad expide un documento o comprobante donde indica que acaba de contraer una deuda con la persona que lo depósito y se compromete a devolver el dinero en una fecha determinada o en distintos plazos. Existen diferentes tipos de depósitos y ahorro, un depósito a la vista es un depósito contra el que puede extenderse un cheque, los cuales pueden retirarse sin previo aviso.

Los depósitos a plazo, contra los que no puede extenderse un cheque, exigen un aviso previo de un plazo dado para poder retirarlos, los bancos están dispuestos a pagar un tipo de interés más elevado por estos depósitos que por los depósitos a la vista ya que los clientes no pueden recuperar el dinero inmediatamente, los bancos tienen la certidumbre de por cuanto tiempo podrán contar con estos recursos, y por lo tanto pueden invertir ese dinero con menos preocupación de que los depositantes demanden en cualquier momento su dinero en efectivo.

Los bancos también adquieren fondos tomando prestado directamente del público, mediante la venta de pagarés, es decir, de promesas de pagar al tenedor de dicho pagaré después de un tiempo dado, una cantidad específica de dinero más intereses, estos ingresos se utilizan después para conceder créditos a los clientes de los bancos, las reservas de los bancos comerciales son activos (dinero en efectivo) disponibles inmediatamente para satisfacer los derechos de los depositantes de los bancos, en caso de que estos requieran de su dinero en el momento. A continuación, enlistamos los principales servicios de depósito y ahorro que ofrecen los bancos y una breve descripción de estos, son los siguientes:

La *Cuenta Bancaria* es un registro individual de las cantidades de dinero que las personas (clientes) han depositado (abonado) y retirado (cargado) en las instituciones bancarias, existen las cuentas de ahorro que se encuentran a un

plazo determinado y las cuentas transaccionales en donde el dinero puede retirarse en cualquier momento o cuentas a la vista. El dinero puede ser retirado utilizando distintos medios de disposición como los cheques, las tarjetas de débito, y las transferencias electrónicas o en ventanillas de sucursal o cajeros automáticos, la mejor cuenta bancaria para una persona dependerá de lo que esta quiere hacer con su dinero, la persona no tiene necesidad del dinero y quiere ahorrarlo por un periodo de tiempo está la cuenta a plazo que le reditúa mayor interés.

El *Estado de Cuenta* es un reporte a través del cual un banco informa a los clientes o ahorradores los movimientos (depósitos, abonos, retiros, comisiones, cargos) realizados durante un periodo en la cuenta que tiene contratada con esa entidad, por lo general es un mes calendario, conteniendo el saldo inicial, los depósitos y retiros realizados y el saldo final, así el cliente puede verificar los movimientos de su cuenta de ahorros, en caso de detectar un cargo que no se realizó, se debe presentar una queja ante el banco ya que existe un periodo de tiempo limitado para presentar cualquier aclaración.

Los *Certificados de Depósito* son un documento que acredita la propiedad de una mercancía o de los bienes depositados en instituciones que pueden recibir dichos depósitos, los certificados de depósito de dinero son inversiones a plazo con un rendimiento expresado en tasas de interés, para bienes o mercancías solo los almacenes generales de depósito están facultados para emitir estos documentos.

Las *Cuentas de Cheques* son una cuenta bancaria que está relacionada con un medio de disposición tradicional a saber, los cheques, el dueño, titular de la cuenta, llena o expide un cheque para pagar la adquisición de bienes o servicios y posteriormente el banco está obligado a pagar el cheque y carga la cantidad de dinero establecida en el cheque a la cuenta del cliente.

Las *Cuentas de Nómina* es una cuenta de depósito a la vista, tiene el propósito de facilitar el acceso al sistema bancario aumentando la bancarización a personas de bajos recursos a través de instrumentos sencillos y de fácil

entendimiento, está exenta de comisiones por apertura, consultas o retiros no se requiere un monto mínimo ni mantener un saldo promedio mensual, en estas el patrón o empleador deposita el salario y demás prestaciones laborales a las que tiene derecho un trabajador como pago por su trabajo, mediante un contrato que se celebra entre el trabajador y la institución de crédito con base en otro contrato previamente celebrado entre esta última y el patrón o empleador.

2.1.2 Captación (operaciones pasivas)

Están conformadas por aquellas operaciones por las que el banco capta, recibe o recolecta dinero de las personas, las operaciones de captación de recursos, denominadas operaciones de carácter pasivo se materializan a través de los depósitos de los ahorradores, implica un pasivo para el banco ya que estos resultan deudores de recursos de las personas físicas o morales que los depositan ya sea la vista o en diferentes instrumentos a plazos (Dieck, 2014), también pueden ser los bonos que coloca en el mercado, se pueden clasificar en 3 grandes categorías: Cuentas corrientes, cuenta de ahorro, depósito a plazo fijo, las cuentas son totalmente liquidas, la diferencia es que las cuentas corrientes pueden ser movilizadas mediante un cheque y pagaré, mientras que en los depósitos a la vista es necesario efectuar el reintegro en ventanilla o a través de los cajeros electrónicos pero no es posible el uso de cheques o pagarés. Los depósitos pueden ser movilizados antes del vencimiento del plazo, a cambio del pago de una comisión, estos depósitos, dependiendo del tipo de cuenta, pagan un interés.

La cuenta corriente es un contrato bancario donde el titular efectúa ingresos de fondos, recursos, de los cuales puede disponer de forma inmediata a través de cheques, cajeros automáticos, o en las ventanillas de las cajas de los bancos. Se pueden realizar pagos a través de ella, pagar intereses, etc. Mediante talonario de cheques, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, o monederos electrónico los cuales son medios para disponer del efectivo de la cuenta que el propio banco otorga al titular de la cuenta, tienen un interés muy bajo o nulo para su titular y su saldo puede ser consultado por este en cualquier momento. Los documentos necesarios

para su apertura son: documento de identificación, fotografía reciente, registro en el Banco de la firma, contrato, verificación del origen de los recursos, comprobante de domicilio, entre otros.

Una cuenta de ahorro es un depósito a la vista en la que los fondos depositados por él cuenta habiente tienen disponibilidad inmediata y generan cierta rentabilidad o intereses durante un periodo determinado según el monto del ahorro y el tipo de producto contratado, así pueden existir cuentas de ahorro que abonen los intereses de manera mensual, trimestral, o anualmente, e incluso te adelanten el pago de los intereses en el momento de contratar la cuenta con la salvedad de que tienes que dejar tu dinero un plazo determinado, suele estar sujeta al pago de comisiones, aunque la tendencia es suprimir el pago de comisiones de los productos de ahorro mediante la banca electrónica. Los servicios que prestan este tipo de cuentas pueden ser ahorro de ingresos, pago de cheques o transferencias, tarjetas de débito y crédito asociados a la cuenta.

Los depósitos a plazo fijo son operaciones por las cuales una entidad financiera, a cambio del mantenimiento de ciertos recursos monetarios inmovilizados en un periodo determinado, reporta una rentabilidad financiera fija o variable en forma de dinero. El término plazo fijo proviene del hecho de que el tiempo durante el cual la inversión permanece inmovilizada se estipula al comienzo de la misma, al llegar a la fecha de vencimiento del contrato la persona puede retirar todo el dinero o parte del mismo. Al contratar un depósito a plazo se proyecta que en un determinado tiempo se cobrarán los intereses y se recuperará la totalidad del capital invertido. Pero es importante tener en cuenta la posible necesidad de liquidez del capital invertido ya sea por una emergencia o algún hecho inesperado, algunos contratos de depósito a plazo permiten la cancelación anticipada mediante una penalización.

2.2 Servicios de crédito

En sentido general el crédito es el cambio de un bien actualmente disponible por una promesa de pago con intereses, estamos hablando de transferir

dinero a cambio de una promesa de pago en un futuro determinado. Un banco es capaz de otorgar un crédito sin necesidad de que dicho financiamiento este directamente vinculado a un ahorrador o grupo de ahorradores o inversionista, esta característica distingue a los bancos de otro tipo de intermediarios financieros. Debido a que los bancos prestan el dinero que los ahorradores les han confiado, es importante que los bancos hagan un buen análisis de la capacidad de pago de las personas a las que les prestan dinero, porque si no pagan, se pone en peligro el dinero de los ahorradores.

La colocación de créditos permite poner dinero en circulación en la economía, es decir, los bancos generan nuevo dinero del dinero o de los recursos que obtienen a través de la captación, y estos otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que lo solicitan, por dar estos préstamos el banco cobra una cantidad de dinero que se llama interés y comisiones. El crédito sirve para que las personas físicas obtengan dinero con los cuales comprar bienes para el consumo familiar o personal, si no se tuviera acceso al crédito las personas tendrían que ahorrar por largos periodos de tiempo para obtener los recursos suficientes con los cuales comprar esos bienes.

El crédito permite la adquisición de bienes y servicios, así las personas pueden elevar el nivel de bienestar y su calidad de vida, obteniendo bienes de forma más rápida. Por su parte las empresas, cuando obtiene un crédito pueden realizar proyectos de inversión y aumentar su producción para incrementar sus ventas, lo que a su vez promueve el crecimiento económico y la generación de empleos creando así un círculo virtuoso de crecimiento de la economía y sociedad. Cuando las empresas utilizan el crédito están comprometiendo el ingreso futuro que obtendrán en la venta de sus productos o servicios.

2.2.1 El crédito en México

Una de las principales actividades de los bancos en México y el mundo es proporcionar créditos a sus clientes, principalmente personas y empresas, sin embargo tras las crisis económicas sufridas en la década de los 90 el crédito al

público y sector privado se contrajo y aún no ha podido recuperarse. Los créditos también se conocen como préstamos o financiamientos en el lenguaje bancario. Las personas que obtuvieron un crédito lo pueden utilizar según sus necesidades, para la adquisición de bienes de consumo o inversión, y las empresas para actividades productivas, invertir en bienes intermedios, o de capital a fin de mejorar sus procesos de producción. Los créditos en México se ofrecen para las personas a través de tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, crédito al consumo, créditos automotrices, etc. Para las empresas se ofrecen a través de créditos PYME, micro créditos, habilitación y avió, refaccionarios, quirógrafos, prendarios entre otros, sin embargo, la escasa disponibilidad de créditos productivos a las empresas es una de las limitantes para el desarrollo económico del país.

Durante el siglo XX la banca en México se consideró reprimida y solo hasta la década de los 80's y 90's se impulsaron reformas que pretendían liberar el sistema financiero, elevar el ahorro de la población y con ello otorgar un mayor número de créditos. En México son pocas las empresas que tiene la posibilidad de acceder al financiamiento a través del mercado de capitales o mediante la emisión de títulos de deuda, por lo que el crédito bancario se vuelve un elemento escaso y esencial para el apoyo de actividades productivas de las empresas pequeñas y medianas que son los principales generadores de empleos. Pese a la relevancia que tiene el crédito como fuente de financiamiento para las empresas, el crédito que otorga la banca mexicana como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) es bajo, de acuerdo con datos del Banco Mundial el porcentaje era de 26.1 % mientras que en países como Japón era del 169.75 % y para otras economías en desarrollo como China y Brasil los porcentajes fueron de 127.37 % y 61.39 % respectivamente (UNAM, 2016).

Los deudores pueden pagar el crédito al plazo previamente establecido, hacer un solo pago al final del periodo por el total del crédito, o adelantar sus pagos, adicional el interés que se halla pactado entre el acreedor y el deudor. En casi todos los créditos una vez utilizado el dinero del crédito no se puede volver a utilizar aunque ya se halla pagado, se tiene que volver a hacer el proceso del préstamo como nuevo para poder utilizarlo nuevamente, la excepción son los

créditos revolventes o renovables, como los que se otorgan mediante tarjetas de crédito, en los que el usuario puede volver a hacer uso de la parte de la línea de crédito utilizada una vez que la haya liquidado hasta alcanzar el límite de su capacidad de crédito o el límite de la línea de crédito. En algunos casos los bancos piden a los deudores de créditos que otorguen garantías por el dinero que están recibiendo del préstamo, para que en caso de incumplimiento o no pago se pueda hacer efectivas estas garantías y recuperar parte o el total del dinero prestado.

Si un deudor no paga el dinero que se le prestó en el plazo establecido pierde la confianza que el banco le otorgó y los bancos e instituciones de crédito dejarán de confiarle créditos. Los bancos son muy cuidadosos a la hora de entregar créditos porque al hacerlo utilizan el dinero que no es suyo sino de las personas que han depositado en sus cuentas bancarias, este dinero no es suyo, por lo que tienen que realizar un análisis de la calidad crediticia de los deudores utilizando los datos de los historiales de crédito de las personas, en caso de que un banco tenga problemas de liquidez o insolvencia por el incumplimiento de pagos por parte de los deudores la ley establece mecanismos para evitar la quiebra a través del IPAB y de esta manera respaldar el ahorro de las personas.

A la escasez de crédito se le añade el reducido número de instituciones bancarias que lo ofrecen y que por esta razón gozan de una posición privilegiada en el mercado en lo que se refiere a las tasas de interés y comisiones, “solo siete instituciones bancarias mantienen la mayor parte de los activos con un 79 % y de la cartera de crédito un 74.4 %, mientras que las 21 instituciones más pequeñas apenas tienen 3.9 % y 3.7 % respectivamente (UNAM, 2016). Estas condiciones de *concentración* en las que opera el sistema financiero mexicano son oligopólicas favoreciendo a unos cuantos, ya que si comparamos la participación de los bancos en el mercado con su nivel de rentabilidad, se aprecia que las instituciones más grandes son las de mayor rentabilidad.

En lo que se refiere a la forma en que se *distribuye* el crédito de la banca comercial en el país la distribución en las diferentes ramas productivas es el siguiente, el sector agropecuario el 1.6 %, el sector industrial el 20 %, el sector

servicios el 22 %, el crédito a la vivienda el 16.7 %, el crédito al sector público 13.2 % y el crédito al consumo el 21.2 % siendo este el motor interno de la economía que ha permitido mantener un nivel de crecimiento positivo para el país adicional se puede observar que la banca ha privilegiado el crédito a sectores no productivos, pero más rentables como el crédito al consumo o más seguros como el crédito al sector público.

La concentración del mercado, la escasez de fuentes de financiamiento y la falta de competencia se ve reflejada en los precios que los clientes pagan por el uso de servicios y productos que la banca ofrece, así como en los rendimientos que reciben por sus ahorros, el diferencial entre tasas de interés activas y pasivas es amplio, es decir, el crédito es caro para quien lo solicita con altas tasas de interés y los rendimientos que reciben los ahorradores son muy pequeños, otorgando márgenes de beneficio muy amplios para los bancos.

Por otro lado, desde el punto de vista de la banca en México los altos costos del crédito obedecen a un alto índice de morosidad, a la insuficiente información sobre las personas y empresas, el riesgo moral, la dependencia de las garantías para la obtención de un crédito, un orden jurídico deficiente para hacer válidas las condiciones de un crédito y a una creciente informalidad de la economía. Las Altas probabilidades de que una pequeña empresa cierre hace que las tasas de interés por un crédito a estas empresas sea más alta, el grado de informalidad con que operan estos negocios y la poca facturación ocasiona que la información requerida para otorgar un crédito sea escasa y poco confiable. Ante la inexistencia de la información contable y la ausencia de historiales crediticios, los bancos requieren de más documentación y garantías para otorgar un préstamo, incrementando con ello los costos de transacción.

2.2.2 Crédito (operaciones activas)

Las operaciones activas de la banca son aquellas mediante las cuales los bancos resultan acreedores de recursos, otorgan los recursos a terceros, registrando dicha operación como un activo, que además les genera un ingreso

por el cobro de los intereses, comisiones o ambos, estas operaciones son comúnmente conocidas como créditos (Dieck, 2014). El crédito es una cantidad de dinero que te prestan con la obligación de pagarlo junto con un costo conocido como interés en un plazo determinado, nos sirve para adquirir bienes y servicios que no podríamos pagar de contado en ese momento, este no es dinero adicional e implica comprometer parte del dinero que ganarás en el futuro.

Podemos definir al crédito como la operación por medio de la cual “el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o a contraer por cuenta de este una obligación, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma, términos y condiciones convenidos, quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante la suma de que disponga, o a cubrir oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen” (Dieck, 2014). Existen diversos tipos de crédito como por ejemplo: crédito al consumo, crédito de habilitación o Avió, crédito de reporto, crédito garantizado, crédito hipotecario, crédito quirografario, crédito prendario, crédito refaccionario, crédito revolvente, entre otros que en el siguiente capítulo abordaremos y explicaremos a profundidad.

En resumen, el crédito es un proceso por el cual una persona o institución que se le denomina acreedor, confía dinero a otra persona o institución llamada deudor, por un periodo determinado. Una vez transcurrido el plazo, la persona que recibió el dinero se lo devuelve al acreedor, estos créditos no son gratuitos por lo que el deudor al momento de devolver el dinero al acreedor al final del plazo pactado o antes debe agregar un pago adicional o premio al cual se le denomina interés y se expresa a través de la tasa de interés.

Mientras que el crédito es una operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero con cierto límite y durante un periodo de tiempo determinado al cabo del cual tienes que regresar este dinero y un adicional por haberlo usado durante dicho tiempo lo que llamamos tasa de interés. Este crédito te da liquidez inmediata en un momento en que no puedes tener una cantidad de dinero, o no puedes reunirlos pero si ir pagando poco a poco, con el

crédito podemos comprar hoy con dinero que no tenemos para pagarlo después, lo puedes usar en situaciones de emergencia donde el crédito es un colchón aunque debe ser utilizado con prudencia para que no se convierta en un problema más adelante.

En general el crédito es el cambio de un bien actualmente disponible por una promesa de pago más los intereses. La colocación de dinero a través de préstamos permite poner dinero en circulación en la economía, es decir, los bancos generan nuevo dinero del dinero o de los recursos que obtienen a través de la captación, y estos otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que lo solicitan, por dar estos préstamos el banco cobra una cantidad de dinero que se llama interés y comisiones. Las ventajas que ofrece el crédito para una economía son que pone el capital a disposición de quien no lo posee y facilita la disponibilidad de capitales a las personas que tienen aptitudes para utilizarlo, facilita el uso del pequeño ahorro, con la acumulación de pequeños ahorros se forman grandes capitales para ser aplicados a la creación de grandes empresas o inversiones, da mayor volumen y elasticidad a las operaciones del comercio.

El otorgamiento de un crédito debe ir respaldado por ciertos requisitos establecidos dentro del sistema bancario, pueden variar de un banco a otro, pero tienden a ser casi los mismos, dichos requisitos son: identidad del prestatario, cantidad de dinero reembolsable al vencimiento del instrumento, cantidad correspondiente a intereses y fecha de pago.

2.2.3 Clasificación de los créditos

También es fundamental conocer los diferentes tipos de crédito, para poder elegir el que más convenga. Como ejemplo no será lo mejor comprar un auto con un crédito personal que es mucho más caro que uno específicamente diseñado para tal fin. Los créditos los podemos clasificar de muchas maneras, a continuación se enlistan los más comunes:

- 1.- Por su plazo

- De corto plazo: para objetivos casi inmediatos, por su naturaleza suelen ser mucho más caros que los créditos de plazos mayores, como ejemplo están las tarjetas de crédito o los créditos prendarios.
- De mediano y largo plazo: préstamos para un fin determinado, son los dedicados a la adquisición de automóviles, préstamos personales o familiares.
- De muy largo plazo: créditos pensados en plazos mayores a 5 años, el más común es el crédito hipotecario.

2.- Por la garantía que lo respalda

Existen créditos que deben estar garantizados por un bien y otros que se otorgan sin más garantía que la palabra del acreditado, en el primer caso generalmente se exige que el valor del bien en garantía sea mayor al monto del crédito que se va a otorgar y la tasa de interés que se pacta entre el prestamista y el cliente depende en buena medida de las garantías que se ofrezcan, como ejemplo pueden ser:

- Quirografario: créditos que se otorgan sin una garantía, suelen ser los más caros, como ejemplo están los préstamos personales.
- Prendarios: prestamos que se obtienen dejando un bien en garantía, el monto del crédito no es mayor al 50 % del valor de la prenda empeñada.
- Préstamo colateral: su característica principal radica en que los bienes que respaldan el crédito son distintos a los que se adquieren con él.
- Créditos al consumo: su característica principal es que el crédito queda respaldado por el bien que se adquirió con él.
- Crédito hipotecario: queda garantizado por un bien inmueble.

3.- Por el tipo de tasa de interés que cobran

Los préstamos tienen formas distintas de calcular los intereses que generan.

- Tasa normal fija: la tasa pactada no se modifica durante la vigencia del contrato, se pactan pagos fijos, la desventaja es que si la tasa del mercado bajan, los deudores no reciben ningún beneficio aunque están protegidos ante un incremento de las mismas.
- Tasa variable: la tasa de interés varía mes con mes y se calcula en función de una tasa de referencia como pueden ser los CETES o la TIIE, se pagan menos intereses en la medida en que las tasas de mercado bajen, sin embargo, en caso de subir el efecto será contra el deudor.
- Tasa tope: similar a los de tasa variable con la particularidad de que si estos suben más allá de un cierto límite el acreditado pagará como máximo la tasa tope pactada.
- Tasa global: al momento del préstamo se le aplica la tasa global pactada y los intereses se suman desde un inicio al principal, los pagos quedan fijos y se calculan dividiendo el monto incluyendo intereses entre el número de exhibiciones pactadas.
- Sin intereses: créditos pactados que si lo pagas en efectivo se ofrece un descuento.

4.- Por la forma de pago del crédito

Existen distintas formas o condiciones de pago de un crédito.

- Pago de principal e intereses en una sola exhibición: créditos a muy corto plazo que exigen el pago total del préstamo y de los intereses generados en una fecha determinada.
- Pago periódico de intereses y pago del principal al final del periodo: se paga periódicamente solo los intereses que se generan pagando el monto total del principal al final del periodo, un ejemplo de esto son los préstamos prendarios.
- Pago fijo periódico de capital e intereses: créditos a tasa fija, se calculan los intereses totales generados se suman al capital y el monto total se divide entre el número de meses o periodos a cubrir.

- Pago periódico de capital y pago total de los intereses generados en el periodo: se paga de manera regular una porción del capital, así como la totalidad de los intereses generados en el periodo, las mensualidades son mayores al principio y van siendo menores hacia el final del periodo.

5.- Por el destino del crédito.

Existen opciones diferentes de crédito dependiendo de su destino.

- Créditos hipotecarios: se destinan principalmente para comprar, construir o remodelar una casa, departamento o terreno, si ya se cuenta con un bien inmueble se puede dejar en garantía y adquirir un crédito hipotecario para obtener liquidez.
- Crédito automotriz: como su nombre lo indica se destina a la compra de autos nuevos o semi nuevos.
- Créditos ABCD: son préstamos para comprar bienes de consumo duradero, tales como computadoras, aparatos electrodomésticos, etc.
- Tarjetas de crédito: son líneas de crédito revolventes para cubrir necesidades de liquidez de muy corto plazo.
- Préstamos personales: se destinan a cubrir distintas necesidades personales, ya sea de liquidez o de inversión, los de nómina entran en esta categoría.

6.- Por el acreedor

Los términos de los préstamos son por lo general muy distintos dependiendo de quién es el otorgante, hay una gran diversidad de acreedores en nuestro país, los más comunes son:

- Bancos: intermediarios financieros que tienen por objeto captar recursos de los ahorradores y prestarlo a quien tiene necesidades de financiamiento.

- Sofoles y Sofomes: Entidades financieras que no pueden captar recursos de los ahorradores, pero pueden ofrecer préstamos, son un complemento al sector financiero formal ya que suelen operar en nichos que no son atendidos por los bancos.
- Tiendas departamentales: Ofrecen créditos para hacer más accesibles sus productos a la gente y de esta manera incrementar sus ventas.
- Vendedores y aboneros: Comerciantes generalmente informales que venden diversos bienes ofreciendo la facilidad de pagar en abonos.

Capítulo 3: El crédito en la banca

Como ya lo hemos mencionado, si bien es cierto que la operación de crédito más común es el préstamo no es la única. Por el contrario, la amplitud de las formas de crédito también abarca: las ventas / compras pagadas a plazos, el depósito de una suma de dinero en el banco, la aceptación de cheques y el empeño de mercancías, el crédito al consumo que se usa para pagar bienes y servicios entre los cuales están tarjeta de crédito, crédito de nómina y el crédito personal, el crédito empresarial, el crédito hipotecario, el crédito automotriz entre otros; conformado todo un sistema económico basado en el uso del crédito. Sobre el crédito se enfoca nuestro trabajo de investigación, ya que es la principal operación y la razón de ser de un banco, el préstamo de dinero a través de cualquiera de sus formas.

Comencemos por definir la palabra crédito, que proviene del Latín *creditum*: creer que significa cosa confiada, entonces crédito significa confiar o tener confianza y lo definimos como el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad, es el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída, jurídicamente el crédito es un contrato mutuo ya que es mutuo el préstamo de cualquier especie consumible, como el dinero (Definición.de, 2016).

Un banco comercial toma prestado dinero en efectivo del público toda la gente que decide dejar su dinero ahorrado en esta institución, emitiendo un depósito a cambio, ese dinero no se queda ocioso guardado en sus bóvedas, tiene que sacar un beneficio económico, por lo que a continuación utiliza ese dinero para conceder créditos a empresas o individuos que creen que se lo devolverán, el principal fin para el que los bancos utilizan los fondos que reciben de los depositantes es para prestarlo a cambio de un interés, en otras palabras otorgar créditos, también son préstamos o créditos los que conceden a las economías domésticas, para adquirir un auto o financiar una educación universitaria.

Basándose en este principio encontramos que en la actualidad existen diferentes formas de obtener un crédito, a través de instituciones bancarias, comerciales y de otras organizaciones.

3.1 Conceptos relacionados con el crédito

El crédito es una herramienta que nos puede ayudar a crecer pero hay que manejarlo adecuadamente. Antes de solicitar un crédito se debe tener en cuenta algunos conceptos y términos que ayudarán a elegir de la manera más acertada, correcta y que mejor cubra las necesidades de las personas, ya que existen muchos tipos de créditos y cada uno de estos está diseñado y dirigido para satisfacer diferentes necesidades del mercado, de tal forma que existen tantos tipos de crédito como las instituciones que los ofrecen. Se debe analizar los activos y la capacidad de pago del solicitante ya que es un compromiso que se adquiere con los acreedores por lo que es fundamental tener la seguridad de que se puedan cumplir los pagos.

Conocer los diferentes tipos de crédito para elegir el que más nos convenga puede ser de corto, mediano, largo y muy largo plazo, o por la garantía que los respalda ya que deben estar garantizados por un bien o simplemente la palabra del interesado. A continuación, explicaremos algunos de los conceptos más utilizados e importantes para entender cómo debemos manejar el crédito.

3.1.1 Tasa de interés

Se refiere a los intereses previamente pactados que pagará el instrumento de deuda, o crédito, estos pueden ser a tasa de interés fija los cuales pagan una tasa de interés que se mantienen sin cambio durante toda la vida del crédito y que fueron pactados así desde un inicio, desde que se contrató y firmó el crédito, sabiendo de antemano cuanto se pagará de capital e intereses al final del plazo siempre y cuando sean cubiertos dichos pagos en los tiempos estipulados, y la tasa de interés variable los valores cambian periódicamente o tasa de interés

indiciada (ligada a la inflación o al tipo de cambio), esta cambia de acuerdo con la referencia que se halla ligado y también desde su contratación se estipula que puede variar a favor o en contra del acreditante.

Se le conoce también como costo del dinero y es lo que se paga al pedir prestado dinero y lo que se cobra al prestar dinero, la tasa de interés será el costo principal de un préstamo, se expresa como porcentaje en un periodo determinado, un préstamo puede tener distintos tipos de tasas de interés, por ejemplo un préstamo tiene la tasa de interés ordinaria, que es la que se cobra por el solo hecho de prestar dinero, y una tasa de interés moratoria que es la tasa de interés que el banco cobra en caso de que no se pague una mensualidad o el crédito a tiempo o de la manera estipulada en el contrato. Como cualquier otro producto, esta cumple con la ley de la oferta y la demanda, mientras sea más fácil conseguir dinero, mayor oferta, mayor liquidez, la tasa de interés será más baja, por el contrario, si no hay suficiente dinero para prestar, la tasa de interés será más alta.

Las tasas de interés bajas ayudan al crecimiento de la economía, ya que facilitan el consumo y la demanda de productos, cuanto más producto se consuman más crecimiento económico, pero favorece la inflación. Por otro lado, las tasas de interés altas favorecen el ahorro y frena la inflación, ya que el consumo disminuye al incrementar el costo de las deudas, pero al disminuir el consumo también disminuye el crecimiento económico, favorece el ahorro porque ahora las tasas de interés que pagan los bancos a las personas que ahorran su dinero son más atractivas y muchos prefieren ahorrar su dinero en vez de gastarlo. Los bancos centrales utilizan la tasa de interés para frenar la inflación o el consumo al incrementarla, y al disminuirla buscan evitar una recesión.

En México la tasa sobre CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación) es la tasa sobre la que se fijan la mayoría de las otras tasas de interés. La TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) es la tasa de interés que utilizan los bancos de base para aumentarle su margen de intermediación. La tasa de interés activa es la tasa de interés que cobran los bancos por los créditos, la tasa de descuento es la tasa de interés de referencia que cobra el banco central

a los bancos comerciales por pedirle dinero prestado, tasa pasiva es la que pagan los bancos a sus inversionistas.

Para contratar un crédito se puede elegir entre una tasa de interés fija o variable o una combinación entre ambas, la mejor opción dependerá de las necesidades de financiamiento, del monto del crédito, del plazo del crédito y de los ingresos presentes y futuros del solicitante del crédito, entre las ventajas y desventajas de una tasa y otra están las siguientes:

La principal ventaja de la *tasa fija* es que la conoces de antemano y tienes la certeza de que se mantendrá constante a lo largo de la vida del crédito, por lo que los pagos también serán por una cantidad fija, los pagos no se incrementarán durante la vida del crédito, por otro lado, la *tasa de interés variable* tiene la desventaja de que si las tasas de interés en el mercado suben, también suben las tasas de interés del crédito, por lo que lo más probable es que los pagos mensuales también suban.

La principal ventaja de las *tasas de interés variable* es que si las tasas de interés en el mercado bajan la tasa de interés del crédito también lo hará, por lo que los pagos periódicos también lo harán, la desventaja de contratar un crédito a una *tasa de interés fija* que sea alta podría ocasionar que en algún momento durante la vida del crédito el deudor pague una tasa de interés elevada en comparación con la que podría obtener si tuviera un nuevo crédito, aunque en este caso tendría la opción de contratar ese nuevo crédito a una tasa de interés menor y con ese dinero pagar y cancelar el primer crédito.

3.1.2 Monto de crédito

El monto del crédito se refiere a la cantidad de dinero a prestar o a la cantidad de dinero solicitada, la cantidad a pagar al final del plazo será mayor que el monto del crédito debido a que se suman los pagos de intereses, una vez solicitado y autorizado accedes a este monto a través de una cuenta donde el banco te deposita el efectivo o directamente en ventanilla de la institución, en las

tarjetas de crédito el monto se denomina línea de crédito que es el medio de disposición del efectivo y es el monto máximo de dinero que el banco está dispuesto a prestar al tarjetahabiente a través del uso de la tarjeta, esta tendrá un límite para obtener efectivo, un límite para compras y un límite en la suma de ambas para evitar incumplimiento del pago del crédito.

Se tiene que tomar en cuenta los ingresos disponibles incluyendo los ingresos extras con periodicidad, y restar los pagos fijos como luz, teléfono, renta, colegiaturas, etc., y la cantidad que quieras ahorrar, para saber cuánto es el monto de crédito que un cliente puede pagar. Es el monto total que te puede prestar el banco de dinero, también es conocido como capital.

3.1.3 Denominación del crédito

Es la moneda o unidad de cuenta en la que se expresa o se otorgan los créditos, en México por lo general se otorgan en pesos la moneda local de curso legal, pero puede otorgarse en una moneda diferente, ya que hay empresas que por su actividad exportadora o de servicios pueden tener ingresos en otras monedas por lo que pueden recurrir a préstamos denominados en estas monedas, estos créditos deben ser pagados en estas mismas monedas.

Existen denominaciones de comisiones por diversos conceptos pactadas desde el momento de acordar el crédito y diferentes denominaciones en las que se puede otorgar un crédito, incluso en México se otorgan créditos denominados en número de veces el salario mínimo (VSM) pero estos son vulnerables a ajustes inflacionarios, o en dólares.

3.1.4 Comisiones

Son las comisiones que cobra el intermediario por los trámites de crédito que el banco está otorgando, estos cobros son distintos a la tasa de interés que cobra el banco, tienen el propósito de cubrir los costos y gastos administrativos relacionados con el crédito, pueden ser por la apertura del crédito, por disponer del crédito, por pagos anticipados o realizados fuera del tiempo pactado, los

bancos están obligados a informar sobre las comisiones y el monto que cobran por los créditos, como la anualidad, retiros de efectivo en cajeros automáticos, gastos de cobranza o por falta de pago, reposición de plástico por robo o extravío, estas comisiones generalmente se expresan como un porcentaje del monto del crédito otorgado, es importante conocer cómo se generan estos cargos o en qué consisten.

El precio del crédito o las comisiones que se pagan será proporcional al plazo y al capital a que se refiere, engloba cualquier clase de remuneración que perciba el prestamista incluso el tiempo que tarda en reembolsar el crédito origina una comisión. Cualquier denominación de importes que el prestatario debe pagar al prestamista por la razón del crédito y que no corresponde a otro servicio que no tenga relación con el propio crédito. La comisión se define como cualquier cargo independientemente de su denominación o modalidad diferente al interés, que una entidad cobre a un cliente, los cargos que se realicen por operaciones pasivas, activas o de servicio, cargos que se efectúen por operaciones de crédito, préstamos o financiamientos, en todos los casos se consideran los cargos por el uso o aceptación de medios de disposición (Dieck, 2014).

3.1.5 Vencimiento anticipado

Algunos contratos de crédito tienen contemplado que en caso de existir incumplimiento de algún pago o que este se halla hecho fuera de tiempo el crédito otorgado vencerá en forma anticipada si un crédito tiene un determinado plazo de vida puede terminar antes de que venza ese plazo en caso de que el deudor deje de realizar un pago o lo haya hecho fuera de tiempo en estos casos el banco podrá cobrar lo que falta de pagar del crédito antes de lo previsto.

Se habla de vencimiento anticipado cuando un contrato termina antes de la fecha prevista, solo tiene sentido en los contratos de duración determinada o definida, y puede deberse a que existan incumplimientos y desacuerdos entre las partes, en consecuencia, se intentará terminar el contrato en fecha anterior a la prevista acortando su duración y reclamando lo que proceda, si el vencimiento del contrato es de común acuerdo suele estar estipulado en el contrato y a cambio de

esta posibilidad el cliente debe pagar una comisión o penalización. Las causas de vencimientos anticipados se recogen en las cláusulas de los contratos y son de dos tipos, incumplimiento de las obligaciones de pagos derivadas del contrato por los clientes y deterioro grave de la solvencia del cliente que haga al cliente incapaz de hacer frente a sus obligaciones.

3.1.6 Pago anticipado

Son los pagos que realiza el deudor en adición a los pagos mensuales periódicos previstos, además de los pagos que el deudor realiza en forma periódica se pueden realizar pagos para los cuales no está obligado a realizar y que por lo general se abonan al capital que aún falta por pagar, por lo que disminuye el monto de pagos mensuales, si se mantiene el plazo del crédito o que disminuya el plazo del crédito, si los pagos mensuales se mantienen iguales. Se debe tener cuidado con los pagos anticipados porque algunas veces los bancos cobran comisiones por efectuar dichos pagos. Si tiene algún crédito no es necesario que esperes hasta la fecha límite para liquidarlo ya que entre más rápido pagues menos intereses se generaran.

Se tiene la posibilidad de conocer si se pueden realizar el pago anticipado de un crédito desde el momento de la firma del contrato, si existen comisiones o penalizaciones por dicho pago, las cuales en recientes fechas las CONDUSEF estableció que estas son cláusulas abusivas, estos representan una erogación por servicios que se van a recibir o bienes o dinero que se van a consumir, si se puede pagar el préstamo antes de la fecha de vencimiento puedes realizarlo, así solo pagarás los intereses por el tiempo que utilizaste el dinero sin costos adicionales, puede ser el pago total de la deuda o pagos parciales, si un usuario del crédito pretende disminuir la cuota o el plazo puede efectuar pagos anticipados a la obligación, los beneficios son tangibles en materia de pago total o disminución del valor de la cuota.

3.1.7 Diferencia entre crédito revolvente y a plazo

El crédito revolvente es aquel que se otorga a las empresas o personas y por el cual pueden volver a disponer de él una vez que se halla cubierto su totalidad o de forma parcial, su funcionamiento es igual a una tarjeta de crédito, se cuenta con un monto disponible para usarse que se establece al momento de su contratación, se puede disponer de él cuantas veces se requiera y conforme se hagan pagos totales o parciales, el límite o monto del crédito baja con cada compra o retiro de efectivo, esta cantidad vuelve a estar disponible dependiendo de los pagos que se hagan, los pagos son mensuales. Los pagos no son por la misma cantidad cada periodo ya que el monto del pago cambia según los abonos y cargos que se hayan hecho a la línea de crédito, no tienen un plazo fijado para su pago, se recomienda pagar el total del monto del crédito utilizado para no generar intereses en el siguiente periodo. Es el crédito más flexible pero más caro ya que representa un mayor riesgo a quien lo otorga y por su naturaleza es de corto plazo.

Un crédito a plazo se pone a disposición de la empresa o personas para ser usado una sola vez o varias veces durante un lapso de tiempo, solo pueden hacerse las disposiciones que se pacten en el contrato de crédito. Este crédito es a largo plazo y el pago se hace de manera mensual, pero solo se puede volver a ocupar hasta que se pague la totalidad del crédito y se libera la capacidad de la línea de crédito, el deudor no puede volver a usar el monto del crédito una vez que se haya pagado o vencido el plazo para volver a utilizarlo tendrá que volver a solicitar el crédito. Los pagos son por una cantidad fija que incluye capital más interés, para el banco el ofrecer un cierto tipo de crédito está relacionado en primer lugar con los riesgos que sus políticas le permiten asumir y en segundo lugar con el sector al que se quiere penetrar.

3.1.8 Tarjeta de crédito

Es un medio de pago o disposición de efectivo por medio de la cual puedes realizar compras en establecimientos comerciales sin necesidad de cargar efectivo, es reutilizable y generalmente es una tarjeta plástica, es otorgada por un

banco para la adquisición de bienes y servicios cada cierto periodo de tiempo la institución bancaria pone a disposición de sus clientes un estado de cuenta donde te indican el monto del adeudo, los gastos que realizaste, así como la fecha límite para hacer el pago, la institución de crédito te presta hasta determinada cantidad, cuando utilizas tu tarjeta de crédito utilizas el crédito y lo recuperas conforme vas pagando se le llama crédito revolvente. Estos créditos son más caros debido a que los tarjetahabientes no otorgan garantías que respalden los créditos.

La tarjeta está expedida al amparo de un contrato, por medio de éste la institución emisora otorga una línea de crédito al tarjetahabiente por un monto determinado que se conoce como límite de crédito. Al realizar una compra se firma un pagaré en donde se establece la cantidad de la compra, el proveedor le otorga este pagaré al banco emisor de la tarjeta para que este le pague al proveedor los bienes y servicios que el tarjetahabiente adquirió con la tarjeta. Se pueden realizar retiros de efectivo a cambio del pago de una comisión, al final del periodo se puede pagar el mínimo establecido, pagar una cantidad superior a dicho mínimo pero inferior al total de dicha deuda y pagar el total de la deuda por lo cual no pagará intereses no así en los dos primeros casos.

3.1.9 Crédito hipotecario

Es el crédito con el cual podrás adquirir, construir o remodelar una vivienda, este tipo de crédito representa una gran responsabilidad ya que la propia vivienda es la garantía. Permite financiar cualquier destino no contemplado en los créditos refaccionarios o de habilitación o avió destinado a financiar el capital de trabajo o el pago de pasivos, se formaliza mediante la firma de un contrato y está garantizado por medio de la vivienda, infraestructura o terreno el cual constituye la garantía de pago.

En la actualidad es muy común este tipo de créditos los cuales son los préstamos de dinero otorgados para la adquisición de bienes inmuebles, casas, departamentos, terrenos, los cuales se dejan en garantía a favor de la institución que otorgó el crédito, los bienes inmuebles son aquellos que no pueden desplazarse por sí mismo ni por la acción de alguna persona, los créditos tienen

plazos entre 10 y 30 años con pagos mensuales, pueden tener una tasa de interés fija o variable, en los pagos mensuales se cubre parte del capital prestado así como los intereses del periodo.

La garantía que el deudor otorga se establece en forma de hipoteca que es un derecho de la institución que otorga el crédito que le da el poder de disponer del bien dejado en garantía en caso de que el cliente no pague el crédito. Los más comunes son para la adquisición de vivienda. Es una herramienta de largo plazo que te permite adquirir una casa o departamento nuevo o usado, de un terreno propio o de construir en él, le ofrecen los bancos e intermediarios financieros mediante esquemas para que presten la cantidad requerida para después pagarlo mensualmente en un cierto periodo de tiempo pagando cierto interés adicional y otros gastos, este dinero debe ser utilizado exclusivamente para la adquisición o construcción de una vivienda.

La institución exige una garantía que asegure el pago del dinero prestado, dicha garantía es precisamente la casa o el terreno adquirido que pasa a estar hipotecado, tú vives en ella mientras la pagues puntualmente y solo hasta que termines de pagar el préstamo y sus intereses tu casa quedará liberada de cualquier deuda.

3.1.10 Crédito automotriz

El crédito automotriz es una forma de financiamiento en el que el prestamista realiza el pago por el coche que tú escoges, es conocido como un préstamo de autofinanciamiento. Posteriormente debes pagar a plazos el préstamo dentro de un periodo de tiempo preestablecido. El prestamista puede cubrir la cantidad total del coche o solamente una parte dependiendo del arreglo o contrato inicial y el enganche que se deje. La tasa de interés es determinada por el prestamista en función del monto del préstamo, los plazos para pagarlo, ingresos mensuales entre otras. Se puede adquirir un coche de segunda mano o completamente nuevo puedes solicitar este crédito para pagar el monto total del crédito o solo una parte, se pueden tener descuentos y ofertas.

No solo los bancos ofrecen crédito de auto, también las Sofoles y Sofomes, un crédito de auto es un compromiso a mediano y largo plazo, cuanto más rápido pagues los intereses disminuirán y pagas menos, este es un tipo de crédito prendario, el bien que se deja en prenda es el automóvil que se adquiere con el crédito, el deudor está obligado a adquirir el auto con el crédito, a devolver el capital que se le prestó así como a pagar los intereses que se hayan pactado, en algunas ocasiones los bancos otorgan este préstamo directamente a las empresas distribuidoras de automóviles para que estas sean las que otorguen a su vez el crédito a sus clientes para la compra de vehículos.

3.1.11 Crédito prendario

Es el préstamo que se concede contra una garantía que es una prenda o cosa de valor mueble, joyas, artículos electrónicos, autos, empeñar es la denominación usual para este tipo de acción, el bien empeñado queda depositado en la entidad del crédito, prestamista o acreedor para asegurar el cumplimiento de la obligación, en caso de incumplimiento del deudor la prenda en garantía se puede vender o subastar y con ello satisfacer el pago del préstamo, este sistema es usado en las llamadas casas de empeño, en las cuales la prenda está disponible al público para su compra, para pedir un crédito prendario no se consultará el buró de crédito ni tu historial crediticio, porque el préstamo es prepagado, garantizado por el artículo que dejaste en prenda.

Existen casas de empeño que no dan crédito prendario sino que compran el artículo de contado o dejan el bien a consignación, esto quiere decir que la casa de empeño será la encargada de buscar un comprador para el artículo que dejaste, una vez vendido obtendrás tu dinero menos la cuota que hayas acordado con la casa de empeño.

Las casas de empeño prestan dinero a cambio de dejar una garantía, joyas metal precioso, computadora, arte, automóvil, un valuador te dirá cuánto dinero te pueden prestar a cambio de qué dejes tu prenda, este acordará con el deudor un plazo para que pagues tu deuda e informa de la tasa de interés que pagarás así como los días y lugares para el pago, de no pagar la garantía del préstamo es la

prenda que dejaste, quiere decir que si dejas de pagar ya no te devolverán el artículo, se pondrá a la venta por el precio que ellos deseen, o en el caso de los metales seguramente se fundirá, durante la vida del crédito puedes llegar a pagar tu préstamo antes de tiempo, conviene revisar si existe un costo por cancelación anticipada.

3.1.12 Crédito pequeña y mediana empresa (PYME)

Es un crédito especializado que otorgan las instituciones financieras para que puedas empezar o hacer crecer tu negocio, ayudan en la adquisición de maquinaria y equipo y herramientas de trabajo, compra de mercancías y materias primas entre otros, en crédito pyme es la fuente de financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa, es a largo plazo y se puede ocupar para capital de trabajo, inventario, reparación, maquinaria, equipo, se puede elegir entre crédito simple o revolvente según como mejor convenga, se entregan los recursos totales desde el inicio y los intereses serán tasados por ese mismo monto para los créditos simples, y para el segundo el interés se aplica de acuerdo con la cantidad que vallas utilizando del monto pre aprobado.

Este tipo de crédito lo otorgan los bancos pero también las Sofoles y Sofomes, hay que tomar en cuenta la tasa de interés, las condiciones, comisiones, plazo, garantías y beneficios que se otorgan. Estos créditos pueden garantizarse con el bien inmueble donde está ubicada la empresa, la maquinaria y demás bienes muebles de la pyme o incluso con los bienes que produzca, la empresa tiene la obligación de devolver la cantidad de dinero que se le prestó así como los intereses, comisiones y en algunos casos gastos de administración a que se haya obligado o incurrido.

3.1.13 Crédito personal

Es un crédito que se puede solicitar en una institución financiera la cual solicitará aval o garantías, se puede utilizar para distintos fines, por ejemplo: imprevistos, enfermedades o accidentes, liquidar deudas más caras, comprar

bienes duraderos, es un crédito de consumo no revolvente, concedido a una persona física en la que una institución financiera pone a su disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un periodo de tiempo determinado. Este tipo de crédito es dirigido a las personas que cuentan con un trabajo o actividad económica que proporciona un ingreso fijo, sin importar si este se recibe o no en una cuenta de nómina, en este caso la institución financiera solicitará una garantía o un aval que respalde el crédito.

3.1.14 Crédito de nómina

Es un préstamo que ofrece una institución financiera que toma como respaldo el salario que recibes por tu trabajo, hay que prever que el pago de tu crédito de nómina no afecte lo que necesitas para cubrir tus gastos básicos, los pagos del préstamo se descuentan automáticamente de tu salario, la entidad financiera no te pedirá garantías o avales pues en la práctica el pago está respaldado con tu salario, aunque seguramente consultará tu historial crediticio, los montos del préstamo van en función de la antigüedad laboral y del sueldo, el dinero prestado no tiene destino específico, se puede disponer libremente del mismo, las opciones de pago pueden ser semanales, quincenales o mensuales, tiene un límite específico a un plazo establecido.

Los créditos de nómina se otorgan a los trabajadores cuyo salario es abonado o depositado a los empleados a una cuenta de nómina en el mismo banco a nombre del trabajador, el banco ofrece estos créditos ante la certeza de que el trabajador va a tener el dinero suficiente para pagar el crédito ya que recibe periódicamente el salario del trabajador para ser abonado a la cuenta de este último, cada vez que hay que hacer un pago el mismo banco hace el cargo respectivo a la cuenta del trabajador, sin necesidad de que el trabajador acuda a la ventanilla del banco a realizarlo. Si recibes tu sueldo en una institución diferente a la que ofrece un crédito de nómina que te interese existe la portabilidad de nómina por medio del cual tu cuenta puede ser transferida a otra institución de crédito que elijas sin costo.

3.1.15 Crédito de habilitación o avió

Es un crédito mediante el cual se firma un contrato por el que el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de las materias primas y materiales y en el pago de los jornales, salarios y gastos directos de explotación indispensables para los fines de su empresa, estando garantizado por las materias primas y materiales adquiridos, y con los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito aunque estos sean futuros o pendientes. Este crédito se utiliza para cubrir el total de los gastos de operación de una empresa, en forma simple o revolvente es decir para cobertura de un solo proyecto o de varios al mismo tiempo, ayuda a incrementar las actividades productoras de la empresa.

Solo se puede invertir en la adquisición de materias primas y materiales, los recursos no se pueden destinar a otros fines distintos a los autorizados y la entidad otorgante debe vigilar su correcto uso, el plazo y monto estará determinado por las necesidades del acreditado generalmente a mediano plazo y su capacidad de pago, por lo general es de entre 12 y 14 meses con amortizaciones mensuales e iguales en lo sucesivo de capital e intereses sobre los saldos, es posible acordar un tiempo de espera conocido como plazo de gracia para empezar a pagar el capital con el fin de dar oportunidad de que el crédito empiece a generar los recursos necesarios para su pago. Se formaliza mediante la firma de un contrato y se dispone mediante la firma de uno o más pagarés, las garantías son las materias primas y materiales adquiridos con su importe y con los frutos o productos que se obtengan con el uso del mismo.

3.1.16 Crédito refaccionario

El crédito refaccionario sirve para apoyar e incrementar las actividades productoras de una empresa, tiene por objeto la adquisición de utensilios, instrumentos, abono, ganado o animales de cría, realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, compra o instalación de maquinaria, realización o construcción de obras materiales, necesarias para el fomento de la empresa, el acreditado puede ser una empresa o persona física con actividad empresarial,

agrupaciones agrícolas o ganaderas, dirigido a actividades industriales o agropecuarias, puede operar de manera revolvente para la operación de varias necesidades, destinados principalmente a la producción agrícola.

El monto del crédito se fija conforme a las necesidades del proyecto de inversión a realizar, su uso adecuado debe ser supervisado por la institución financiera acreedora, con el fin de verificar que los recursos prestados no se desvíen para otros fines distintos a los autorizados, el plazo para el pago del capital es mayor a un año, este está determinado por las necesidades del acreditado, por su capacidad de pago, por lo general es de entre 3 y 5 años, con pagos mensuales iguales y sucesivas de capital e intereses, se formaliza mediante la firma de un contrato y se dispone mediante la firma de uno o varios pagarés, las garantías de este crédito están conformada por los bienes adquiridos, la remodelación, ampliación sin que esto implique que no se pueda solicitar otra garantía adicional.

3.1.17 Crédito quirografario

Este es un crédito que no tiene garantías específicas que aseguren su recuperación, está garantizado solo por el patrimonio del deudor, de ser necesario el banco puede reclamar parte o el total del patrimonio del deudor de acuerdo con el monto del adeudo, el deudor no deja un bien mueble o inmueble que garantice el crédito pero el banco puede demandar al deudor ante un juez para que este embargue los bienes del deudor y declare su venta a fin de que con estos recursos el banco pueda recuperar los recursos que prestó, el término quirografario proviene de la raíz quiro que significa mano en griego y se usa para indicar los compromisos escritos sin la firma de un contrato.

Estos créditos financian necesidades de capital de trabajo temporal orientada a cualquier rama de la actividad económica, es a corto o mediano plazo, menor a 180 días y como máximo 3 años, para el pago de capital cobrándose los intereses por adelantado o por mes vencido esto es porque genera mucho interés a largo plazo no se requiere de aval y se formaliza con la firma de uno o varios pagarés a favor de la institución de crédito que otorga el préstamo de acuerdo con

el número de pagos que se vayan a realizar, estos pagarés anteriormente se conocían como letras.

3.1.18 Garantías

Las garantías tienen como finalidad dotar de una mayor seguridad el cumplimiento de una obligación o pago de una deuda por medio de documentos, fianza, prenda o hipoteca según lo estipulado, puede ser un aval que asegure o proteja contra algún riesgo o eventualidad, este garantiza el pago de adeudo comprometiéndose este a pagar en caso de que el deudor no cumpla su obligación, en el caso de la prenda o hipoteca el acreedor puede vender el bien y saldar la deuda con el dinero obtenido, devolviendo al deudor el excedente en caso de que hubiese.

Las garantías se refieren a la acción de una persona, empresa o comercio con el objeto de afianzar, dar certidumbre aquello que se ha estipulado oportunamente en un compromiso contractual a través de la presentación de una garantía, lo que se pretende es dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o al pago de una deuda según corresponda. Existen garantías simbólicas, como el valor de la palabra empeñada, es decir, el objeto, producto o persona no viene con una garantía escrita pero creemos en su valor porque confiamos en que pagará y lo conocemos y esa es garantía suficiente de que pagará.

3.1.19 Buró de crédito

Es una empresa privada que se encarga de recopilar y administrar la información de quien otorga préstamos, sobre la forma en que se manejan los adeudos y la puntualidad con la que se realizan los pagos de crédito, servicios de telefonía, televisión de paga, y otros. Se registran los créditos que se han solicitado, como y cuando los han pagado, y si existen retrasos o no se han pagado dichos créditos, si el historial crediticio es adecuado se facilita la adquisición de futuros créditos, si no lo es será difícil que se vuelva a prestar, pues

nadie presta a quien no paga, transforman esta información en un historial crediticio, con la finalidad de administrar el riesgo que pueden correr los mismos otorgantes de dichos créditos. Se puede obtener el historial crediticio una vez al año de forma gratuita, si se requieren más tiene un costo adicional.

Este historial se toma en cuenta por las instituciones que otorgan créditos al decidir si le otorgan o no un nuevo crédito a una persona, tiene información sobre las personas que ha utilizado un crédito, y de alguna forma los califica para saber si son aptos para contratar y pagar uno nuevo, reporta cada mes el comportamiento que se tiene respecto al pago de sus créditos, es decir, si eres puntual o presentas retrasos. Cualquier persona aparecerá en el buró de crédito si tienes o tuviste contratado algún tipo de crédito, pero el comportamiento es el que puede impedir que tengas un nuevo crédito (Condusef, 2016). La CONDUSEF emite el reporte de crédito especial donde puedes consultar tu historial de crédito de una forma sencilla, además de saber quién consulta tu historial crediticio.

3.1.20 Buró de entidades financieras

Esta es una Herramienta de consulta y difusión mediante la cual se puede conocer que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas que cobran, las reclamaciones de los usuarios a cada una de dichas instituciones, las prácticas no sanas en las que incurrir así como las sanciones administrativas que se les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos, e información adicional que resulte relevante para informarse sobre el desempeño de las entidades (Condusef, 2016).

Mediante este buró se puede comparar a las entidades financieras, sus productos y servicios y así se tendrán más elementos para elegir lo que más convenga, promueve la competencia entre las instituciones financieras, así como la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de estas y facilita un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer a detalle sus características, este se encuentra fundamentado en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

3.1.21 Domiciliación

Es un servicio que ofrecen los bancos de pagos periódicos a un proveedor de bienes o servicios que realiza el banco a nombre de un cuentahabiente, a través de este servicio el banco carga de manera automática a la cuenta del individuo los pagos de servicios como la luz, el teléfono, las colegiaturas, o amortizaciones de los créditos, predial, televisión de cable, entre muchos otros, así el cliente no tiene que preocuparse cada mes por pagar estos servicios ni es necesario que acuda físicamente a realizar dicho pago, ya que el banco lo hace por él y este solo debe garantizar que haya recursos suficientes en su cuenta de ahorro, cuenta de nómina, tarjeta de débito, o de cheques, para de ahí tomar los fondos para realizar los pagos (Banxico, 2016b).

El banco realiza los pagos por sus clientes, el banco a petición del cliente paga de forma automática y periódica algún adeudo o servicio, con este servicio se reducen las visitas al banco, se ahorra tiempo en traslados y filas y se desentiende de las fechas de pago de servicios contratados con diferentes instancias, la mayoría de los bancos no cobran comisión por este servicio, se contrata a través de la banca electrónica por internet o en las instituciones bancarias directamente, se llena una solicitud en la que el cliente o usuario faculta a la entidad financiera a realizar los pagos aplicando un cargo periódico a su cuenta.

En México la domiciliación no ha tenido el avance esperado a pesar de ser una opción práctica y de ayuda en la vida diaria del usuario de servicios financieros, esto debido a que los usuarios del sistema consideran que se les pueden hacer cargos indebidos y que será casi imposible realizar una reclamación y ajuste, la cancelación del servicio no tiene costo, si una persona no reconoce el cargo tiene 90 días a partir de la fecha en que se realizó este para objetarlo ante el banco o empresa prestadora de servicio y solicitar el reembolso.

3.1.22 Costo anual total (CAT) y ganancia anual total (GAT)

Los servicios de crédito como los de ahorro o inversión requieren de un instrumento que permita la realización de comparaciones entre los servicios de

diferentes proveedores, cuando una persona busca algún crédito se encuentra con múltiples productos y varios oferentes, el elemento de comparación más común es la tasa de interés pero esta muchas veces no refleja todos los costos que el crédito implica, por ejemplo las comisiones por apertura o administración del crédito no se incluyen en dicha tasa, adicionalmente las tasas de interés no son comparables entre sí porque algunas se expresan en términos mensuales, anuales o en otras periodicidades, el CAT resuelve este problema y permite la realización de comparaciones inmediatas pues los costos principales se incluyen de manera homogénea.

El CAT resume en un número los componentes previsibles del costo de un crédito, este indicador facilita las comparaciones del costo del servicio ofrecido por distintos bancos, con esta información el cliente puede escoger el servicio que más le convenga, el CAT se expresa como porcentaje anual y todos los oferentes de crédito incluso los que no son bancos deben proporcionarlo al consumidor.

La ganancia anual total (GAT) es un indicador que permite a los ahorradores comparar los rendimientos financieros que ofrecen las distintas cuentas de ahorro o inversión, se expresa en porcentaje e incorpora para su cálculo los intereses que generan los depósitos realizados por las personas, sustrayendo los costos relacionados con la operación, tales como comisiones por apertura de la cuenta de ahorro o inversión.

3.2 El crédito y su relación con la economía

Se ha registrado un proceso de crecimiento del crédito en México en las últimas décadas, acompañado de efectos negativos de la expansión del crédito en Estados Unidos con la crisis de hipotecas y los créditos que se otorgaron por parte de los bancos que dieron origen a la crisis del 2008 y a la quiebra de Lehman Brothers, sin embargo, dado el nivel de profundización financiera en México y la estabilidad macroeconómica que ha presentado el país en los últimos años, nuestra situación es diferente, el financiamiento al sector privado ha tenido una tendencia de crecimiento razonable lo que no implica un riesgo para la economía, y la mayor parte de este financiamiento proviene del sector bancario, sin ser

exclusivo ya que aproximadamente el 20 % del financiamiento proviene de fuera del país.

Las empresas han tratado de aprovechar la liquidez que existe en los mercados financieros internacionales para captar financiamiento adicionando las bajas tasas de interés para buscar créditos baratos hasta mediados del 2016 ya que a finales de este y principios del 2017 comenzó un proceso de ajuste al alza de las tasas de interés, dados los cambios en la política y los recientes resultados de las elecciones y turbulencia financiera resultante no es el mejor momento para buscar financiamiento si no se tiene el conocimiento de los diferentes productos, el segmento de crédito más importante es el empresarial sin embargo el crédito al consumo en los últimos años ha mostrado un dinamismo importante convirtiéndose en un motor para el crecimiento de la economía nacional, lo que se refleja en una mezcla razonable del crédito en México, se debe incentivar el mercado crediticio y en general el sistema financiero, a partir de una mayor bancarización que impulse el ahorro interno y el acceso al crédito.

Una mayor cantidad de recursos destinados al crédito y financiamiento es una condición importante para impulsar el crecimiento económico, pero puede ser insuficiente si este no se utiliza para mejorar las condiciones del país. Las expectativas de continuidad de un crecimiento económico estable, tasas de interés relativamente bajas y una inflación controlada en los últimos años, pueden ayudar a favorecer la expansión del crédito en México y continuar con la tendencia de expansión del crédito desde el 2006. Sin embargo, los recientes resultados de las elecciones en Estados Unidos ponen un ingrediente de inestabilidad e incertidumbre sobre dichas variables, ya que la volatilidad de los mercados en cualquier momento puede afectar de manera negativa estas variables, por lo que el crédito debe tener una expansión moderada y sana la cual debe estar acompañada de un crecimiento ordenado de la economía. Además de cuidar lo anterior lo que se debe buscar es dirigir los créditos a proyectos productivos que sean rentables, con una adecuada identificación de los riesgos y puesta en marcha.

Tomando en cuenta el complicado panorama internacional el crecimiento del crédito no ha tenido un mal desempeño en el país, con un crecimiento

responsable, limitando el crédito al consumo en caso de deterioro, cuidando la expansión del crédito para evitar burbujas crediticias, y que sirva como palanca de crecimiento y no de un riesgo para la economía.

3.2.1 Contratar un crédito

Esta es una de las decisiones más importantes que hacemos a lo largo de nuestra vida, los motivos son diversos y personales sin embargo adquirir un crédito sin previa planeación y estudio puede salir muy caro, antes de contratar un crédito es necesario pensar bien si lo que quieres adquirir realmente es necesario, hay que entender que quien firma un contrato de crédito asume en ese instante obligaciones de pago (Banxico, 2016a), saber para que lo quiero, una emergencia, cubrir deuda, poner un negocio, si es un crédito que puedes usar de una buena manera te permitirá hacer crecer tu patrimonio ya que los beneficios se ven a largo plazo, como ejemplo esta crecer el patrimonio con una casa o tener un negocio propio o adquiriendo bienes duraderos como refrigerador o estufa. Un crédito mal manejado es el que solo te sirve para adquirir bienes y servicios que no necesitas, no son duraderos o se deprecian rápidamente como ejemplo es la ropa, el calzado o la despensa.

Se debe saber si se pide un préstamo si lo puedes pagar, para esto se debe identificar cuánto dinero se puede destinar a deudas y con base en ello solicitar un crédito que se ajuste a tu capacidad financiera, al ingreso mensual hay que restar el gasto, comida, luz, agua, teléfono, pasajes, ropa, etc., incluyendo deudas y lo que se destina al ahorro, lo que reste será el dinero que podrás destinar para el pago de un crédito, la capacidad de pago, considera no destinar más del 30 % de tu ingreso al pago de deudas. Se debe evaluar el plazo de crédito más adecuado, un crédito a corto plazo normalmente implica pagos más elevados y uno a largo plazo implica pagos más pequeños pero por un tiempo mayor de vida del crédito (Banxico, 2016a).

Se debe considerar las promociones, meses sin interés, compras sin enganche, pagos chiquitos, ya que con estos el crédito será por más tiempo y puedes terminar pagando más. Se debe comparar entre las diversas opciones de

crédito que se ofrecen y compararlos con los créditos de distintos bancos, para verificar cuál de ellos ofrece los términos más baratos y convenientes para las necesidades de cada persona (Banxico, 2016a).

Hay que valorar si es el momento adecuado para adquirir un crédito, analizando si este es urgente o puede esperar, si el ingreso es estable y tu trabajo va a continuar por mucho tiempo, si se cuenta con un ingreso continuo para poder hacer frente a los pagos o si las condiciones económicas son las adecuadas para solicitar el crédito, cuánto va a costar, el costo anual total, la tasa de interés que vas a pagar y las comisiones que tendrás que pagar por el uso de este crédito, se debe validar las fechas de límite de pago para no incurrir en falta de pago o mora y si cuenta con penalización por pronto pago.

Al firmar un contrato estás adquiriendo una obligación de pago por eso se debe leer bien y entender el contrato, preguntar si no se entiende el significado de algún término, firmar cada una de las hojas para evitar que lo puedan cambiar. Por último, y ya que se decidió contratar un crédito debes revisar los estados de cuenta para corroborar que se hayan contabilizado de forma correcta todos los pagos y que no existan cargos no reconocidos o que no correspondan a los consumos, y como recomendación conservar todos los comprobantes de pago del crédito para futuras aclaraciones (Banxico, 2016a).

3.2.2 Porqué el crédito es caro

Para entender esto es importante conocer que es la tasa de interés, que como vimos en apartados anteriores es el precio que se paga por usar el dinero de otra persona durante un tiempo determinado y que además existe para compensar la pérdida de poder adquisitivo del dinero en el tiempo y se le conoce como tasa de interés activa, la tasa de interés pasiva que es lo que los bancos pagan a los depositantes por dejar su dinero en los bancos, al diferencial de tasa activas y pasivas es la ganancia que obtienen los bancos (Excelsior, 2016) y es una de las razones por la que los créditos son caros, ya que la mayoría pretenden obtener el mayor diferencial posible.

El costo de los créditos está regido por la inflación y el riesgo país que es un índice que mide el riesgo que un país representa para las inversiones, el inversionista busca maximizar sus ganancias y para eso se toma en cuenta el riesgo, la probabilidad de que las ganancias sean menores de lo esperado o que existan pérdidas, este es un indicador simplificado de la situación económica de un país, un elevado riesgo influirá en las decisiones de inversión, lo que puede ocasionar un menor flujo de fondos hacia el país y como consecuencia una mayor tasa de interés para compensar ese riesgo y atraer a los capitales, el riesgo país es el riesgo de prestar, y considera es el tiempo que tarda un acreedor en recuperar su efectivo que un cliente dejó de pagar, ya sea porque el sistema judicial sea más lento, o porque las condiciones económicas del país impliquen un riesgo para recuperar el crédito (Excelsior, 2016).

Otra variable para entender porqué el crédito es caro, es el costo del dinero es decir la tasa a la cual los bancos obtienen recursos para operar que en México es de 4.5 % mientras que en España por ejemplo es de 1 % (Excelsior, 2016), esta es la tasa de referencia que utilizan los bancos para captar recursos, o préstamos de otros bancos o del público, es decir, la referencia de lo que pagan los bancos a los usuarios por depositar sus recursos (Excelsior, 2016), para prestar, las entidades financieras añaden un factor de riesgo crediticio, que es determinado cuando se evalúa al solicitante del crédito, sus ingresos, su historial crediticio para conocer si es un buen pagador o no y que tanta certidumbre tiene la institución de que su dinero regresará más el pago de los intereses, por lo general alguien que ha hecho sus pagos a tiempo en el pasado probablemente lo seguirá haciendo de la misma forma en el futuro, a mejor clasificación mejor tasa de interés podrá negociar y obtener el solicitante. Esta es una de las razones por la que el crédito es más caro en México que en otras partes del mundo.

El costo de los créditos también depende del nivel de competencia que exista, la intensidad de la competencia en el sector de la banca es relativamente baja, aun con la entrada de bancos extranjeros al sistema en la década pasada, que tuvo un efecto muy importante en la capitalización del sistema además de que ayudó a mejorar la productividad del sector bancario, pero no así en las condiciones para otorgar un crédito, si bien es cierto que ha crecido el número de

intermediarios, no hay muchos cambios en la participación de mercado de los agentes dominantes, para los usuarios es difícil y costoso mover sus operaciones de ahorro y crédito a otro banco del sistema, el número de participantes que ofrecen créditos también es un factor que ayuda a que el crédito sean más baratos o caros, los costos tienen que ser más reducidos.

La eficiencia para realizar los cobros es otro factor que encarece o hace más barato el crédito. La legislación mercantil actual eleva los riesgos asociados a hacer negocios en México incluido el sector financiero, la indefinición jurídica hace difícil hacer negocios en México, de acuerdo con estimaciones de la AMB, en 2009 los juicios ordinarios mercantiles y ejecutivos mercantiles representaron el 70 % de todos los juicios presentados ante tribunales civiles estatales con un tiempo promedio de resolución por la vía judicial de aproximadamente 415 días e implica casi un 20 % del costo de demandar el incumplimiento del contrato (IMCO 2009), los acreedores se ven fuertemente afectados en términos económicos ya que durante este tiempo los créditos no pagan ni generan intereses, esto es provocado en cierta medida por una falta generalizada de especialización en los juzgados.

Existen otros costos asociados a la solicitud y aprobación de un crédito, como el costo de evaluar cual es el nivel de riesgo que el solicitante representa a la entidad financiera, o el tipo de crédito a solicitar, falta de protecciones legales suficientes, problemas de información asimétrica, situación macroeconómica del país, la falta de garantías. Por el lado de los costos, si mejora la calidad de los activos, también los bancos necesitarán provisionar menos capital para préstamos incobrables. La reducción en carteras vencidas tiene un efecto virtuoso en la reducción de los gastos de administración.

3.2.3 Incentivos para que la banca preste más

En México en nivel de financiamiento al sector privado y familias es bajo, por lo que se requiere incentivar a las instituciones financieras para que se mejore la penetración y niveles de crédito en el país y como consecuencia se tenga una dinámica de crecimiento razonable del crédito en México y su economía, por esta razón se propuso la reforma financiera con intención de mejorar este rubro

mediante una mejora en los aspectos legales que refuercen el estado de derecho, que permita menores costos de transacción para la economía y en consecuencia un menor costo de financiamiento y un mayor crecimiento.

Fortalecer la solidez del sistema financiero para incrementar la confianza en el mismo por parte de los ahorradores e inversionistas es uno de los objetivos de la reforma que eleva a nivel de ley medidas prudenciales previstas en diversas disposiciones acordes con los lineamientos internacionales de Basilea III, cuestiones relativas al ahorro y la inversión a través del mercado de valores, inclusión financiera y lavado de dinero. Se propone la creación de un régimen especial de liquidación bancaria en la Ley de Instituciones de Crédito, una buena regulación en materia de quiebras bancarias es una herramienta determinante para detonar el crédito, es importante que los acreedores de los bancos tengan certeza en cuanto a los plazos, forma y términos en los que lograrán la recuperación de sus créditos cuando los bancos dejen de ser solventes y su salida sea rápida y ordenada a fin de evitar un contagio sistémico (IMCO, 2016).

La reforma financiera prevé un acompañamiento al IPAB en su carácter de liquidador judicial, por parte de un juez de distrito competente para llevar el concurso, a fin de lograr eficiencia y seguridad jurídica a partir de la sentencia correspondiente, el reconocimiento de acreedores, la enajenación de bienes, la nulidad de actos realizados en fraude de acreedores, informando a juez competente para que éste los valide, esta actuación conjunta a través de un proceso mejor regulado debe ayudar a resolver problemas de indefinición legal y temor por parte de los funcionarios involucrados (IMCO, 2016).

La reforma financiera propone la evaluación del desempeño de las instituciones de banca múltiple, para verificar que tanto están cumpliendo las instituciones de crédito en el apoyo y promoción al sector productivo y en el crecimiento de la economía nacional, estas evaluaciones sean hechas del conocimiento público y consideradas para resolver sobre el otorgamiento de autorizaciones que les compete otorgar a dichas instituciones (IMCO, 2016). En México se incentiva a la banca comercial para prestar al sector productivo mediante los programas de garantía de Nacional Financiera, mediante el cual el Banco Central en su papel de prestamista de última instancia incentiva el crédito a

la economía a través de reducir de forma progresiva la tasa de financiamiento a aquellas instituciones crediticias que pidan crédito al Banco Central, se debe incentivar a la banca comercial a cuidar mucho el análisis del riesgo.

En la reforma financiera se establece la facultad de la CNBV para fijar límites a las operaciones con valores que los bancos pueden realizar por cuenta propia, ya que los bancos buscan ganancias a través de la inversión en valores gubernamentales y en otro tipo de títulos de deuda, en vez de hacerlo a través del otorgar financiamiento, estas prácticas no sirven de mucho a la economía del país, la idea es que los recursos de la banca lleguen a la economía real y así sean más útiles (IMCO, 2016). Por lo que toca a la estabilidad financiera la reforma prevé la reducción en los plazos de audiencia para la revocación de la autorización para operar como banco y flexibiliza los métodos de resolución.

Se busca fomentar la competencia en el sistema financiero para abaratar las tasas fortaleciendo a la CONDUSEF en sus atribuciones para acceder a la información crediticia y el mejoramiento de sus capacidades para sancionar y al consumidor en sus derechos, teniendo mejor información del mercado de crédito mediante convenios con otras autoridades financieras y castigando su incumplimiento, fortaleciendo las labores de supervisión y regulación dando a los usuarios mejor acceso a la información, a educación financiera y a mecanismos legales para hacer valer sus derechos (IMCO, 2016).

Mediante el buró de entidades financieras se pretende darle publicidad a aquellas prácticas de las entidades contrarias a derecho, así como a las reclamaciones y sanciones en contra de estas, y las obligaciones a cargo de los intermediarios de ofrecer programas educativos a los usuarios, la portabilidad de operaciones y portabilidad de créditos junto con la movilidad de garantías sin incurrir en nuevos gastos registrales disminuirá las barreras de salida y los costos de transacción.

3.2.4 Los riesgos del crédito

En México se han tenido experiencias que han dejado huella hasta nuestros días con la crisis de 1994 y la crisis mundial del 2008, generadas por un

otorgamiento irresponsable de crédito a deudores que no tenían la capacidad o intención de pagar, esto provocado por el relajamiento en el análisis del riesgo al prestar por parte de la banca comercial, el uso que se le darán a los recursos, el respaldo que tienen estos, o la transferencia a terceros de las obligaciones por innovaciones financieras que no están lo suficientemente reguladas, como el estado o entidades financieras que trasladan el riesgo de no pago al mercado, a los inversionistas y al estado.

Cuando el crédito se utiliza de manera imprudente y en exceso, el resultado puede ser una crisis financiera por el endeudamiento excesivo de los hogares y las empresas, cuando el crecimiento económico está basado fundamentalmente en el endeudamiento el resultado será una imagen falsa ya sea de las políticas públicas, de la capacidad de una institución financiera para generar enormes ganancias o del estándar de vida de un país. Los instrumentos de deuda ocupan un lugar fundamental en cualquier economía, pero alcanzar un equilibrio entre el riesgo y la oportunidad de deuda es el gran reto.

Los riesgos del crédito derivan de la posibilidad de que quienes recibieron el crédito del banco incumplen con su obligación de pagarlo. Los riesgos de liquidez son consecuencia directa de que los bancos otorguen crédito a plazos cuando la mayoría de los recursos que captan se encuentran a la vista, si en un momento cualquiera ocurre un retiro elevado de recursos el banco puede enfrentar un problema de liquidez. Las instituciones financieras controlan el riesgo de crédito y liquidez evaluando la capacidad de y disposición de pago de los posibles usuarios de financiamiento, creando reservas para enfrentar contingencias, incrementando constantemente el número de depositantes y compaginando los montos y los plazos de los créditos a otorgar con la disponibilidad de recursos.

Si los poseedores de depósitos comienzan a temer por la posibilidad de obtener dinero a cambio de sus depósitos puede surgir un pánico financiero, si los ahorradores piensan que el banco puede no ser capaz de atender la demanda de dinero irán lo más rápido posible a retirar su depósito, una vez que comienza este proceso todo mundo trata de retirar su dinero, dado que parte de los depósitos corresponde a préstamos otorgados por el banco no es imposible satisfacer toda

la demanda de dinero, por lo que la institución debe declararse insolvente. De acuerdo con el autor Stanley Fisher un pánico financiero “es un proceso en el que el público trata de recuperar el oro o dinero en efectivo que se le debe, pero que no está disponible y con ello hace que quiebren los bancos y otras empresas” (Fisher, 1997, pág. 606).

Cuando se dan créditos excesivos a la economía se puede endeudar de más el sector público o privado y este se vuelve más sensible a los movimientos de las variables macroeconómicas, también el crédito excesivo puede crear una burbuja que cuando se ajusta puede provocar un mayor nivel de incumplimiento de los créditos. Los problemas del empleo informal, cultura del no pago, y consecuencias limitadas al no pago, son situaciones que afectan la penetración del crédito, estas se están tratando de resolver con la creación de un buró de crédito al cual se puede tener acceso mediante el pago de una tarifa, la reputación en el crédito es generalmente más importante que las garantías para predecir si un acreditado va a pagar o no el crédito.

La acumulación excesiva de deuda ya sea por parte de los gobiernos, bancos, empresas o familias aumenta la vulnerabilidad a una crisis de confianza, sobre todo en los casos donde la deuda es a corto plazo, afectan por igual a países ricos, en desarrollo y pobres, en muchos de los episodios recientes de crisis bancarias y financieras en las economías han sido precedidas de rápidas expansiones de crédito, originados por expansiones al financiamiento, liberalización financiera sin una regulación bancaria apropiada, entrada de flujos externos de capital o como resultados de programas de estabilización macroeconómica, los cuales incrementan la confianza de inversionistas y consumidores y por ende la demanda de nuevos créditos.

En estos ciclos primero se tiene una expansión acelerada del financiamiento, posteriormente una crisis bancaria, un periodo de estabilización y la recuperación del otorgamiento del crédito, que puede ser larga, para llegar a los mismos niveles que se tenían antes de la expansión financiera. Por otro lado, está la contracción del crédito que es una disminución de la oferta del crédito, que es anormalmente grande en una determinada fase del ciclo económico, el crédito se

contrae normalmente durante una recesión, pero si no es en esta fase y existe una contracción podría ser vista como una crisis crediticia. Es importante aprender de la experiencia internacional y propia para aprovecharlas y evitar errores cometidos en las distintas crisis bancarias y financieras.

El riesgo no puede eliminarse, si esto se pudiera la actividad bancaria se trataría en una serie de indagaciones y precauciones lentas y costosas con la finalidad de asegurar el pago del crédito, el papel del banquero consiste en afrontar dicho riesgo y a la vez reducirlo al mínimo posible, dicho riesgo está vinculado directamente con la rentabilidad y solvencia del sector económico o persona, las utilidades de los bancos se encuentran relacionadas siempre con un manejo adecuado del riesgo crediticio, los bancos necesitan conocer las características de los clientes, identificar a aquellos que fallan frecuentemente con sus compromisos de pago, los que generan mayor utilidad, los más puntuales, y con ello establecer estrategias de atención, retención, o rechazo del crédito a otorgar.

3.2.5 Alternativas para no caer en una crisis bancaria

Es de suma importancia un correcto diagnóstico de los problemas económicos pues de él se derivarán la selección de los instrumentos de política económica a seguir. Cada grupo económico interpreta la causa de la crisis o problema en función de sus intereses, es decir, de los elementos que frenaron su dinámica de acumulación de beneficios, por lo que las políticas de ajuste que se diseñen y lleven a la práctica son las más adecuadas para sus intereses, no necesariamente los mejores para el resto de la economía, para lo cual se requiere políticas o lineamientos específicos para resolver los problemas económicos existentes y lograr un cambio favorable en el país o la empresa de que se trate según sea el caso.

La diversificación entre diversas operaciones y diversos clientes, la idea es no concentrar demasiados recursos crediticios en un mismo sector o empresa, ya que en caso de quebrar o presentar dificultades le crearían severos problemas al banco, la atomización de los créditos tampoco es lo ideal, ya que genera la

imposibilidad de un conocimiento completo de los clientes, se deben diversificar las operaciones de crédito por su rigurosidad, algunas son muy seguras pero poco rentables, otras tienen un grado de seguridad bajo, pero si se acepta puede tener buenas ganancias, la diversificación entre entidades consiste en que los compromisos por un monto muy grande o de cierto riesgo se asuman conjuntamente con otras entidades bancarias.

Otra forma de minimizar el riesgo es el análisis de las operaciones y del cliente estudiando con sumo cuidado cada operación de crédito incluyendo al solicitante, esta no es tarea sencilla y se debe analizar elementos que permitan una apreciación objetiva de los factores de riesgo, los antecedentes del solicitante, comportamiento como deudor con otras instituciones, actividad económica que desempeña, capacidad para endeudarse, capacidad de pago, evaluando estos antecedentes se toma la decisión para un futuro inmediato si es o no viable para acceder a un crédito.

Conclusiones

El presente trabajo es un análisis del sector financiero mexicano, el crédito y su relación con la economía, sin duda cada una de las secciones mencionadas en el trabajo merecería un trabajo aparte para poder entender toda la complejidad del sector, en México existe una estructura oligopólica en el sector bancario que no ha permitido elevar la competencia en el sector, reducir los costos del financiamiento y acercar los servicios a capas más amplias de la sociedad.

La escasez de crédito es una de las principales limitantes al crecimiento económico del país, respecto al tamaño de la economía, el financiamiento que otorga la banca privada en México es muy pequeña y las condiciones en que lo hace se mantienen como un obstáculo para que las empresas obtengan recursos para detonar sus proyectos productivos y las familias accedan a bienes y servicios con mayor facilidad, así como recursos financieros a precios competitivos y accesibles. La penetración y profundización de los servicios de la banca no son los esperados para el nivel de desarrollo de la economía mexicana, una medida estándar de penetración financiera como el porcentaje de población adulta con acceso a una cuenta con intermediarios financieros es del 25 % en México mientras que en países emergentes como Chile (60 %), Colombia (41 %), Brasil (43 %), India (48 %), China (42 %), Rusia (69 %), Sudáfrica (46 %), sin embargo, se puede apreciar que ha habido avances sustanciales en la bancarización de la población.

La entrada en el mercado de intermediarios como Elektra con Banco Azteca y Coppel, la bancarización de programas públicos como Procampo y Oportunidades y la llegada de las corresponsalías bancarias con Telecom-Telégrafos y tiendas de conveniencia como Oxxo parece mostrar avances muy significativos en la bancarización de la población.

Para promover el otorgamiento del crédito productivo en el país hace falta elevar la competencia en el sector bancario a través de políticas que castiguen las prácticas monopólicas, y un mayor número de participantes en el sector financiero

con la entrada de más participantes en el sector mejor regulados, la simplificación general de las reglas de operación para las instituciones financieras, además de una mayor participación de la banca de desarrollo, aprovechando su papel de banca de segundo piso y su infraestructura en todo el país para promover el otorgamiento de créditos a los distintos sectores productivos del país.

En la actualidad aunque los bancos se encuentran financieramente estables, sólidos y rentables, no otorgan el financiamiento que las empresas y familias requieren a costos accesibles, y el mercado se encuentra concentrado en muy pocos actores, los bancos grandes. Diversos estudios han revelado la existencia de una relación positiva entre desarrollo financiero y crecimiento económico pero este depende de la eficiencia del sector financiero, del grado de competencia, de la participación del sector público en la cartera total de los créditos bancarios y de que los recursos financieros se orienten a los sectores productivos del país, además de un estado de derecho efectivo que defienda adecuadamente los intereses de deudores y acreedores. Se debe incentivar el ahorro previsional a largo plazo para obtener recursos.

Se ha privilegiado el crédito al sector público y al consumo por la seguridad que representa el recuperar el crédito en el caso del primero, ya que el respaldo que da el gobierno a sus créditos es garantía de que será pagado, y en el segundo caso se reduce el ahorro familiar y por ende la disponibilidad de los recursos financieros. El gobierno es un demandante importante del crédito bancario que desplaza al sector privado en el financiamiento interno, el estado ha incrementado su demanda de crédito bancario de manera sostenida en los últimos años lo que provoca una disminución en el crédito al sector productivo lo que incentiva a los bancos a desplazar deuda privada por deuda pública, lo que a su vez tiene un efecto negativo en el desempeño competitivo de los bancos.

Se hace necesario reconsiderar el papel que juega la banca privada y de desarrollo en el crecimiento económico del país, promoviendo la competencia y el acceso a servicios financieros de capas más amplias de la población, de la mano del diseño de políticas financieras que coordinen a la banca de desarrollo y comercial, esto acompañado de la asistencia técnica necesaria para que se

superen las limitaciones de las empresas y familias mexicanas al momento de solicitar un crédito a instituciones privadas. México puede romper la barrera del ingreso medio en las próximas décadas si encuentra la fórmula para crecer de manera sostenida, una de estas formas puede ser la expansión responsable del crédito.

Como resumen podemos mencionar los siguientes puntos: la penetración del crédito es baja, cuando inició el actual sexenio, representaba alrededor del 26 % y hoy está cercano al 33 %, la meta del gobierno federal es que llegue al 40 % como proporción del PIB en 2018 (Economista, 2016), resultado de que desde 2006 la expansión del crédito ha tenido un buen comportamiento y se mantiene una dinámica positiva y aunque el financiamiento es bajo, no debe darse un proceso acelerado de otorgamiento de crédito, sino de manera gradual durante los siguientes años.

De igual manera se destaca la relación entre el crecimiento económico y el crédito, a mayor crecimiento del PIB se puede dar una mayor expansión del crédito, el uso responsable de este facilita realizar gastos en consumo e inversión por encima de lo que permiten los ingresos corrientes de las familias y empresas sin embargo, el monto de financiamiento que una familia, empresa o economía recibe, siempre está asociado a la capacidad de pagar sus deudas.

El sector financiero bancario está creciendo a tasas mayores a las del PIB, la banca es el componente más grande del sector financiero mexicano, la velocidad a la que crece la economía en su conjunto es menor a la que crece el sector financiero y bancario. Cuando el crédito crece más rápido que la generación de ingresos, se incrementa el riesgo de no poder pagar los préstamos, ello dificulta obtener nuevos préstamos en el futuro, el crédito que detona el crecimiento económico en el mediano plazo es el que apoya las actividades productivas, se espera que con la reforma financiera mejore la inercia de crecimiento responsable del crédito, que la banca de desarrollo complemente el crédito controlando los riesgos, si el crecimiento de la economía es menor el crédito debe crecer menos, evitando las políticas públicas en favor del populismo crediticio, el crédito al consumo en niveles razonables es bueno ya que mejora la calidad de vida de la

población, pero debe otorgarse de forma que se evite el sobreendeudamiento ya que bien manejado es útil y apoya el bienestar de las familias, este mercado tiende a crecer debido a que los rendimientos del crédito al consumo son altos para los bancos en general.

Lo más importante y dados los resultados en las recientes elecciones de los Estados Unidos, es mantener la estabilidad del sistema financiero antes de generar riesgos sistémicos que se produzcan por una expansión artificial del crédito en la economía. El nivel de endeudamiento debe mantenerse en niveles aceptables de manera que no se afecte la estabilidad económica de las personas, las empresas, ni del país en general, ya que de no hacerlo estaríamos repitiendo uno de los errores que nos han llevado sin remedio a una crisis.

Bibliografía

- ABM. (28 de 09 de 2016). *Asociación de Bancos de México*. Obtenido de La Banca en México: <https://www.abm.org.mx/la-banca-en-mexico/>
- AMIB . (09 de 09 de 2016). *Operación del Mercado de Valores en México*. Obtenido de Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles: www.amib.com.mx
- BANAMEX. (13 de 08 de 2016). *Educación financiera BANAMEX*. Obtenido de WWW.BANAMEX.COM: www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/prensa/pdf/book_brujula_digital_2014.pdf
- Banxico. (30 de 08 de 2016d). *Sistema Financiero Mexicano*. Obtenido de Banco De México: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/billetes-y-monedas/importancia-billetes-monedas-.html#Queeseldinero>
- Banxico. (28 de 09 de 2016e). *Banco de México*. Obtenido de Historia sintética de la banca en México: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Autoridades>
- CNBV. (24 de DICIEMBRE de 2009). *Reporte de inclusión financiera*. Obtenido de Reporte de inclusion financiera 1: www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/boletinpatmir/estudios/CNVB%20Primer%Reporte
- Condusef. (06 de 10 de 2016). *Proteja su Dinero*. Obtenido de Educación Financiera: http://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2016/199/psd_199.pdf
- Definición.de. (22 de 12 de 2016). *Definición de Crédito*. Obtenido de Crédito: <http://definicion.de/credito/>
- Dieck, A. F. (2014). *Instituciones Financieras*. México: Mc Graw Hill.
- DORNBUSCH, R. (1998). *Macroeconomía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Economista, E. (1 de 12 de 2016). Valores y Dinero. *Crédito de la Banca creció 11.2% anual*, pág. 14.
- El Economista. (3 de 10 de 2012). *Finanzas Personales*. Obtenido de Ahorro y Crédito Aprende a Manejarlos: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2012/10/03/ahorro-credito-aprenda-manejarlos>

- El Financiero. (24 de 03 de 2016). *El Financiero*. Obtenido de El Financiero a:
<http://www.excelsior.com.mx/2012/02/14/dinero/810277>
- Excelsior. (06 de 12 de 2016). *Nacional*. Obtenido de Dinero:
<http://www.excelsior.com.mx/2012/02/14/dinero/810277>
- Fisher, S. (1997). *Economía*. Barcelona: Mc Graw Hill.
- Imagen, D. e. (29 de 07 de 2013). *Dinero en Imagen*. Obtenido de Economía:
www.dineroenimagen.com/2013-07-29/23726
- IMCO. (07 de 12 de 2016). *La reforma financiera y los riesgos del Crédito*.
Obtenido de El Análisis de la Reforma Financiera: <http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/LaReformaFinancierayLosRiesgosdelCredito.pdf>
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. (01 de 28 de 2017). *Gobierno*.
Obtenido de Tus ahorros bancarios están protegidos:
<https://www.gob.mx/ipab>
- Pussetto, L. (06 de 09 de 2016). *Palermo. edu*. Obtenido de Palermo,edu:
www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/1Business04.pdf
- Socialhizo. (8 de 10 de 2016). *Economía*. Obtenido de Ahorro y Crédito:
<http://www.socialhizo.com/economia/ahorro-y-credito>
- UNAM. (15 de 10 de 2016). *Facultad de Economía*. Obtenido de Crédito Bancario
y Crecimiento Económico en México:
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/378/02clavellina.pdf>